

LD
369
Ago. 90 - Jun. 94
p. 3

copias



República de Colombia

MEMORIA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Agosto de 1990 - junio de 1994

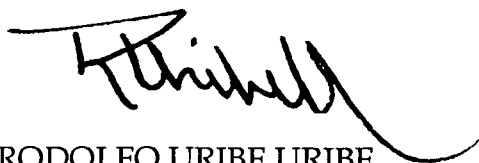
Deposito, DNE, 19940825, \$2.000

AL HONORABLE CONGRESO DE LA REPUBLICA

Dando cumplimiento al inciso tercero del Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, me permito presentar al Honorable Congreso de la República informe sobre las políticas y programas desarrollados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - durante el período comprendido entre agosto de 1990 y junio de 1994.

El presente informe consta de seis capítulos en los cuales se exponen los aspectos relevantes del programa de gobierno, indicando su adecuación a la misión del DANE. Contiene además las reformas que se han llevado a cabo dentro de la Entidad, los estados financieros, los principales programas y proyectos desarrollados por las diferentes direcciones técnicas, así como sus proyecciones y los resultados de gestión del Departamento Administrativo a mi cargo. En un último capítulo se consagran las principales actividades, proyectos y resumen financiero del Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE - organismo adscrito.

Cordialmente,



RODOLFO URIBE URIBE
Director del Departamento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Rodolfo Uribe Uribe

SECRETARIO GENERAL

Miguel Angel Morales Russi (E)

DIRECTORES TECNICOS

Sistema Estadístico Nacional y Territorial

Carlos Enrique Pardo Hoyos

Dirección General de Censos

Cristina Siabatto Pinto

Sistema de Información Nacional y Territorial

Diego Fernando Cardona Madarriaga

Dirección de Estadísticas Básicas

Ricardo Gómez Mora

JEFES DE OFICINA

Planeación

Miguel Díaz Forero

Control Interno

Juan Guillermo Salazar Pineda

Jurídica

Miguel Angel Morales Russi

Sistemas

Félix R. Molina Rodríguez (E)

DIRECTORES REGIONALES

Nororiental - Bucaramanga

Laureano Gómez Melo

Suroccidental-Cali

Oswaldo Bernal Caviedes (E)

Noroccidental - Medellín

Juan Manuel Londoño

Centroccidental - Manizales

Carlos Alberto Patiño

Norte - Barranquilla

Ezequiel Quiroz Narváez

Grupo de Apoyo

Victoria Rosa López Colón

ASESORIA DE PRENSA

Claudia María Granada García

COORDINADORA FONDO ROTATORIO DANE

María Everly García

TABLA DE CONTENIDO

	pag. No.
I. INTERPRETACION SECTORIAL	9
II. REFORMAS INSTITUCIONALES	13
Reestructuración orgánica	15
Reestructuración planta de personal	17
Reestructuración instalaciones	21
III. RESUMEN FINANCIERO	23
Apropiaciones en el período 1990 - 1994	25
Recursos administrados por la Entidad	26
Aportes del Presupuesto Nacional	27
IV. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	39
Dirección Técnica del SENT	41
Dirección Técnica del SINT	47
Dirección Técnica Estadísticas Básicas	55
Dirección Técnica de Censos	67
Oficina de Sistemas	80
Oficina de Control Interno	86
V. FONDANE	89
Principales programas	91
Principales proyectos	94
Resultados financieros	96
VI. RESULTADOS DE GESTION	103

CAPITULO I

INTERPRETACION SECTORIAL

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - en desarrollo del programa de Gobierno, cambió su estructura y modernizó sus funciones de acuerdo con los grandes retos derivados de la política de Apertura Económica, la Modernización del Estado y la Descentralización Administrativa.

Es así como el DANE, consciente de la importancia de la misión fundamental de garantizar la disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica y la existencia del Sistema de Información Nacional, concentró sus esfuerzos en el liderazgo de tareas que resultaran en herramientas eficaces para el desarrollo social, económico y político del país.

Dentro de este marco, lideró el desarrollo de un sistema nacional abierto e integrado, de información estratégica, necesario para apoyar la toma de decisiones gubernamentales y privadas, a cualquier nivel territorial, la realización de programas de desarrollo, a largo plazo, y el favorecimiento de las investigaciones; todo esto sin descuidar la producción y difusión de la información básica.

En desarrollo de lo anterior, el DANE entendió, en síntesis, que lo fundamental de su misión es:

1. Velar por la calidad y oportunidad de la información estadística que requiere el país para la toma de decisiones estratégicas.
2. Liderar y promover la máxima eficiencia en la producción y en el manejo de la información.
3. Canalizar la información y las estadísticas estratégicas hacia un único sistema de doble vía que permita retroalimentar las diferentes fuentes y apoyar, sin duplicación de esfuerzos, el sistema de planificación nacional.
4. Gestionar la disponibilidad de las estadísticas para atender el derecho de la comunidad a la información.

5. Desarrollar una cultura estadística nacional.
6. Ser el centro focal de la información del país.
7. Liderar el intercambio de información tanto a nivel nacional como internacional.
8. Implementar programas de comercialización de la información, en los sectores público, privado e investigativo, a nivel nacional e internacional.

Los programas y proyectos realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística estuvieron encaminados a cumplir las metas señaladas. Fue un trabajo de coordinación por parte de toda la Entidad, y su ejecución debe ser proyectada hacia el futuro, para consolidar así las metas propuestas durante estos cuatro años de gestión.

La relación y descripción de los principales programas del DANE están contenidas en el capítulo IV del presente informe.

CAPITULO II

REFORMAS INSTITUCIONALES

REESTRUCTURACION ORGANICA

En el marco de las políticas de modernización del Estado y descentralización administrativa, y en desarrollo del Artículo transitorio 20 de la Constitución Política de Colombia, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2118 de diciembre 29 de 1992, mediante el cual se reestructura el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

El nuevo DANE se organizó en cuatro direcciones técnicas que atienden la coordinación y promoción de los sistemas de información nacional y territorial, y el tratamiento de la información y estadísticas estratégicas.

Con el fin de atender la producción y tratamiento de la información de directa responsabilidad del DANE, como son los censos y las estadísticas continuas basadas en encuestas, se crearon la Dirección de Censos y la Dirección de Estadísticas Básicas.

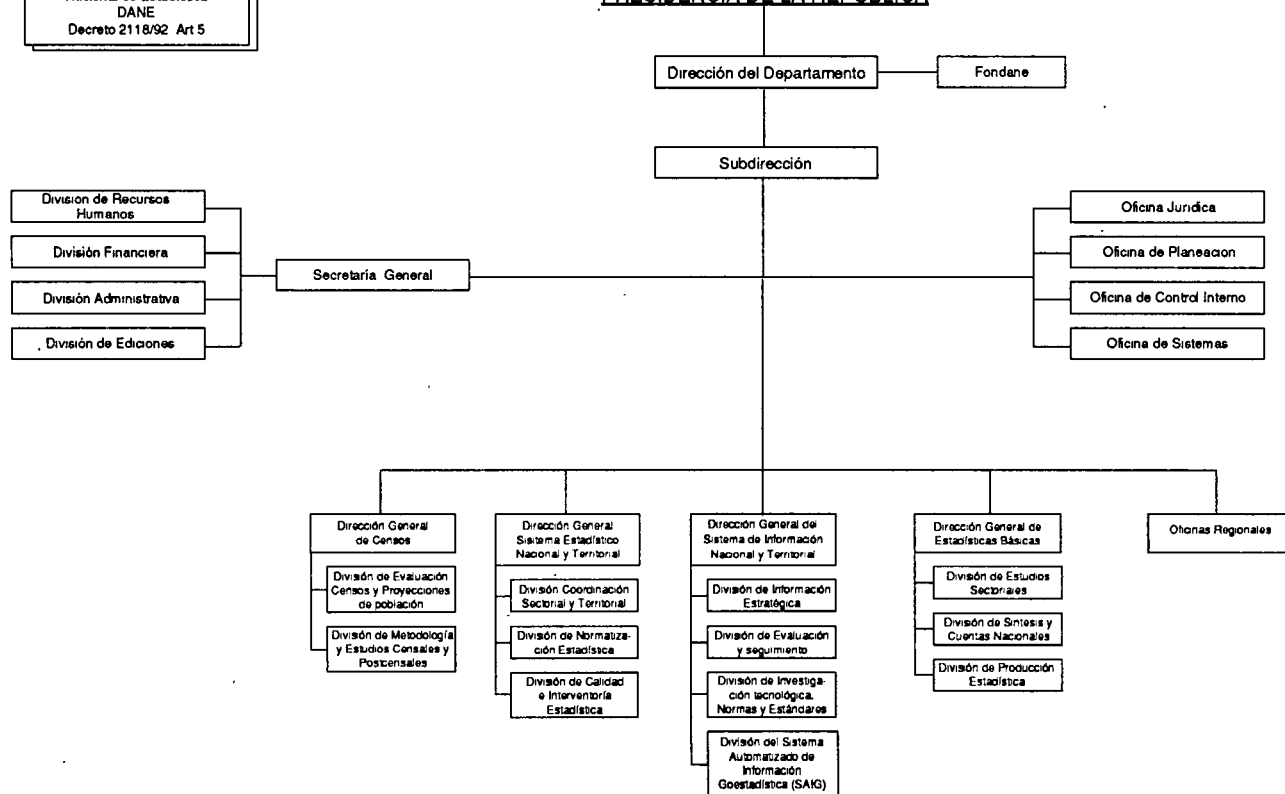
Para el cumplimiento de la misión fundamental establecida por el Decreto antes mencionado «de garantizar la disponibilidad y calidad de información estadística estratégica y la existencia del Sistema de Información Nacional, para el desarrollo social, económico y político del país», el DANE cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección del Sistema Estadístico Nacional y Territorial -SENT- y con la Dirección del Sistema de Información Nacional y Territorial -SINT-, cuyas principales tareas y actividades están relacionadas en el capítulo IV de este informe, es decir, donde se habla de los programas del DANE.

Como soporte de los recursos informáticos internos a la Entidad, y de prestación de servicios a usuarios internos y externos de la Institución, se creó la Oficina de Sistemas, y dando cumplimiento a lo establecido por el nuevo ordenamiento constitucional, se creó la Oficina de Control Interno, quedando junto con las oficinas Jurídica y de Planeación con funciones exclusivamente asesoras.

En cuanto a las direcciones regionales se refiere, éstas se convirtieron en oficinas regionales orientadas a la aplicación de la estrategia de

Organigrama
Departamento Administrativo
Nacional de Estadística
DANE
Decreto 2118/92 Art 5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



descentralización y de asesoría, en el marco del SENT y del SINT; constituyéndose además en soportes operativos para la recolección de información territorial.

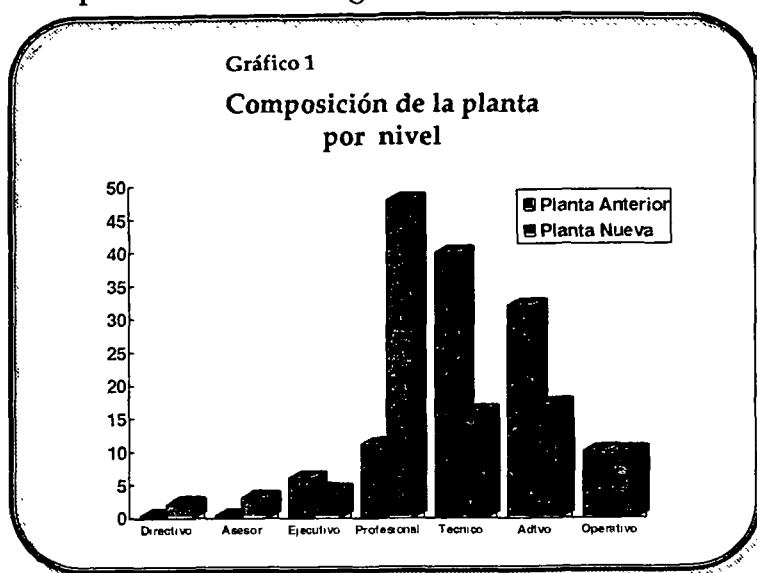
REESTRUCTURACION PLANTA DE PERSONAL

Una vez realizada la organización estructural del DANE, se emprendió la tarea de organizar su planta de personal con el fin de dar mas soporte al desarrollo de las funciones establecidas y de las metas propuestas.

Esta reestructuración se llevó a cabo con la expedición del Decreto No.752 y la Resolución No. 0482 de abril 22 y 26 respectivamente de 1993, y se fundamentó esencialmente en la idea de que los niveles académico y salarial de sus funcionarios debían estar acordes con la responsabilidad asignada.

Con base en lo anterior se hizo énfasis en los siguientes aspectos:

Profesionalización del personal. Se constituyó un grupo básico de 320 cargos de nivel profesional, que representa el 48.1 % de los cargos de la nueva planta del DANE (gráfico 1).



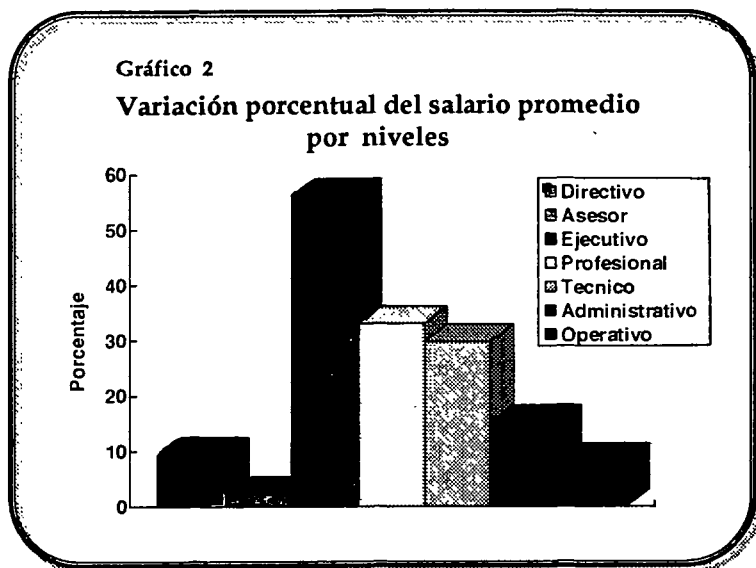
Tecnificación del recurso humano. Dentro de la nueva planta de 320 profesionales, se crearon 174 cargos de profesionales especializados, con escalas superiores al grado 12, lo cual permite fortalecer la capacidad científica y técnica de la Institución.

Grupos interdisciplinarios. Los nuevos decretos permiten que el Director del DANE forme grupos de trabajo y distribuya los empleos de la nueva planta de acuerdo con la estructura interna, los planes y programas establecidos, las necesidades del servicio y la naturaleza y responsabilidad del cargo. En desarrollo de esta facultad, actualmente existen alrededor de 42 grupos interdisciplinarios.

Racionalización de cargos. Las nuevas tendencias tecnológicas en materia de informática introdujeron cambios en los procedimientos de manejo, distribución, organización, presentación y análisis de la información, llevando esto necesariamente a la supresión de ciertos cargos (en su mayoría a nivel técnico y administrativo) y a la readecuación de los restantes; es así como la planta permanente del DANE queda reducida a 665 cargos.

Remuneración. Para lograr el objetivo de contar con profesionales de la más alta calificación y experiencia, que permitan el logro de las nuevas tareas asignadas dentro del proceso general de modernización económica e institucional, el DANE fue consciente de la necesidad de mejorar su capacidad de adquisición en el mercado laboral, mediante la adopción de unas escalas de remuneración más interesantes y competitivas. Así, el salario promedio se elevó en un 68.7 %, observándose los incrementos porcentuales más significativos en los niveles ejecutivo, profesional y técnico (gráfico 2)

Selección. El proceso de selección y nombramiento de personal que se viene desarrollando, obedece principalmente a una valoración de los factores de estudio y experiencia requeridos para cada uno de los cargos, de la determinación de las necesidades de los grupos y las unidades de trabajo para el cumplimiento de los objetivos laborales, y del perfil definido par cada cargo.



Capacitación. En cuanto a capacitación se refiere, el DANE está realizando varios programas tendientes a :

- Mantener a todos los funcionarios actualizados en cada una de sus áreas de desempeño, bien sea a través de instrucción interna o externa, por medio de firmas especializadas.
- Apoyar la capacitación básica de los funcionarios que así lo requieran, como es el caso de la validación del bachillerato.
- Ofrecer un curso de inducción hacia la Entidad a los nuevos funcionarios.
- Ofrecer un curso de reintroducción a los antiguos funcionarios del DANE, con el fin de que participen de los cambios institucionales que se vienen dando.

El DANE no fue ajeno a la problemática que generó la reestructuración de su planta de personal. Es así como obedeciendo las disposiciones legales en la materia, desarrolló el PROGRAMA DE ADAP-

TACION LABORAL, con los siguientes resultados obtenidos hasta el momento:

Mediante Resolución 1422 del 25 de junio de 1993, creó el Comité de Adaptación Laboral cuyo fin primordial se ha centrado en prestar apoyo a las inquietudes presentadas por los exfuncionarios del DANE, mediante los procesos de recalificación laboral.

En desarrollo de dicho programa, en cada regional del DANE y en algunas subsedes, se vienen realizando cursos de capacitación en varios temas como sistemas, fundaempresa, inglés, administración de negocios, electricidad y electrónica (cuadros anexos).

REGIONALES	No. DE PERSONAS
Cali	61
Bucaramanga	33
Manizales	32
Medellín	37
Barranquilla	60
TOTAL	223

REGIONAL	No. CURSOS
Bogotá	504
	36 especializados

Hasta la fecha, de los \$60.000.000 asignados por el DANE al Comité, se han ejecutado \$23.707.309. Se han comprometido aproximada-

mente \$11.200.000, quedando disponibles \$ 12.000.000 para distribuir en las regionales a medida que éstas amplíen sus planes de capacitación.

REESTRUCTURACION INSTALACIONES

Emprendidas las reestructuraciones antes citadas, se estimó conveniente hacer lo propio con las instalaciones de la Entidad. Para ello, se están optimizando los espacios a través de oficinas abiertas y funcionales, y readecuando las redes telefónicas y eléctricas existentes. Con esto se pretende, además de modernizar a la Entidad, crear ambientes favorables para la actividad laboral.

CAPITULO III

RESUMEN FINANCIERO

RECURSOS FINANCIEROS

APROPIACIONES EN EL PERIODO 1990 - 1994

Los recursos financieros que ejecuta el DANE, necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones, provienen de aportes del Presupuesto Nacional. Los recursos del Fondo Rotatorio provienen en su gran mayoría de la venta de bienes y servicios (recursos administrados por la Entidad).

En los últimos cinco años el DANE y su Fondo Rotatorio-FONDANE han contado, para su normal funcionamiento, con 76.587 millones de pesos corrientes de los cuales \$28.845 millones (37.66%) corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$47.745 millones al presupuesto de inversión.

De estos \$76.587 millones, \$64.957 millones (84.81%) se financiaron con aportes del Presupuesto Nacional y \$11.630 millones (15.19%) con recursos administrados por la Entidad.

Los gastos de funcionamiento con recursos administrados ascienden a \$1.585 millones (13.63%) y los de inversión a \$10.045 millones (86.37%). De igual forma, con aportes del Presupuesto Nacional se atendieron gastos de funcionamiento por \$27.259 millones (41.97%) y de inversión por \$37.698 millones (58.03%) (cuadro 1).

Descontando las partidas asignadas al subprograma censos, la apropiación total del DANE y FONDANE asciende a \$37.336 millones, de donde se desprende que en los últimos cinco años la inversión en la realización de censos alcanzó la cifra de \$27.621 millones de pesos corrientes que corresponden al 73.27% del total del presupuesto asignado a la Entidad en el período mencionado. (cuadro 1A).

Como se observa en el cuadro 3, la estructura del gasto varía para los años 1993 y 1994 como resultado de la reestructuración orgánica y funcional del Departamento y la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda - 1993.

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD

Presupuesto de funcionamiento. El presupuesto de funcionamiento con recursos administrados es ejecutado en su totalidad por el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE. En los últimos años, la participación con relación al total es bastante baja (13.63%), debido a que las necesidades de funcionamiento del Fondo son atendidas con presupuesto del DANE (cuadro 3).

Los gastos por servicios personales, gastos generales y transferencias, son bastante bajos comparados con lo apropiado para funcionamiento, en razón a que el Fondo no posee planta de personal propia. Es por esto que sólo se contemplan unas pequeñas partidas para suplir necesidades urgentes o temporales que por diversas razones no pueden asumirse con cargo al presupuesto del DANE (cuadro 1).

El servicio de la deuda interna varió irregularmente en los cinco años, debido a que inicialmente ésta se asumía con recursos administrados (año 1990), posteriormente se asumió parte con recursos administrados y parte con aportes del presupuesto nacional (años 1991-1993) y en la presente vigencia debe asumirse en su totalidad con recursos administrados (cuadro No. 1).

Presupuesto de inversión. Los recursos administrados que se destinan a inversión, se ejecutan a través del proyecto «Actualización de estudios y encuestas de propósitos múltiples» mediante el cual el Fondo Rotatorio maneja financieramente los convenios que realiza con otras entidades para prestar asesoría técnica en materia de investigación estadística; adquisición y montaje de equipos y software.

En el período comprendido entre los años 1990-1994, el FONDANE ejecutó recursos administrados en inversión por \$10.045 millones. Como puede observarse en los cuadros 1 y 2, la inversión con recursos propios viene creciendo a ritmos acelerados, hasta tal punto que la apropiación vigente a la fecha es insuficiente y ya es inferior a la ejecución registrada por el mismo concepto en la vigencia de 1993.

APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Presupuesto de funcionamiento. El presupuesto de funcionamiento del DANE es financiado en su totalidad con recursos provenientes de aportes del Presupuesto Nacional. En los últimos cinco años, el DANE ha contado con recursos en funcionamiento por \$27.259 millones de pesos corrientes.

Los servicios personales presentan un incremento porcentual bajo en 1993 con relación a 1992 (8.71%), en razón a que en este año se llevó a cabo la reestructuración institucional y que la Entidad se comprometió a no copar su planta de personal por encima del 75%, para recuperar el costo de las indemnizaciones (cuadro 2).

Los gastos generales presentan incrementos superiores al índice de inflación en los años 1991 y 1994, pero inferiores al mismo en los años 1992 y 1993 (cuadro 2) como consecuencia de la política de mejorar las condiciones de funcionamiento de la Entidad en lo que se refiere a renovación de equipo y al mejoramiento de las instalaciones físicas.

Como se puede apreciar, las transferencias presentan un incremento porcentual alto (76.93%) para la vigencia 1992, esto se debe a los \$320 millones destinados al convenio suscrito entre el FONDANE y el SENADO DE LA REPUBLICA. Para la vigencia de 1993, el incremento se explica por el costo de las indemnizaciones que se cancelaron al personal retirado de la Entidad.

La estructura del gasto en funcionamiento varió a partir del año 1993 como resultado del proceso de modernización del Estado y la reestructuración institucional llevada a cabo en la vigencia 1993 (cuadro No. 3).

Presupuesto de inversión. Los recursos de inversión con que cuenta el DANE se destinan a investigación estadística, provienen en su totalidad de aportes del Presupuesto Nacional y son administrados por el Fondo Rotatorio del Departamento.

El gasto en inversión ha venido presentando un crecimiento paulatino como consecuencia de la importancia que se le ha venido dando a la investigación estadística, buscando facilitar la labor de toma de decisiones de carácter estratégico en los campos de la producción, el comercio, los precios, la fuerza de trabajo, el empleo y los salarios, el transporte, la demografía, la educación, la justicia y el medio ambiente.

En los últimos cinco años el DANE ha contado con recursos para inversión por \$37.697 millones de los cuales \$27.621 (73.27%) se han destinado a la realización de los censos económico (1990-1991), de población wayuú (1992) y de Población y Vivienda 1993 (cuadro 1).

Los incrementos que presenta el subprograma encuestas se deben a la realización a partir de 1991 de la encuesta nacional de hogares urbano-rural, la realización de la encuesta nacional de ingresos y gastos y el levantamiento de encuestas sobre calidad de vida en 1993.

Mediante el subprograma "Desarrollo de sistemas de información" se ejecutan los proyectos Informática en el Sector Público, Sistema Estadístico Nacional y Sistema de Información Territorial, tan importantes dentro de la política de descentralización que se adelanta en el país en los últimos años.

Ejecución presupuestal en la vigencia 1993. En la vigencia 1993 el DANE ejecutó aportes del Presupuesto Nacional por \$33.942 millones que corresponden al 98.56% de la apropiación.

Según se ve en el cuadro 4 el menor porcentaje de ejecución corresponde a Funcionamiento (94.60%) como resultado del acuerdo presupuestal según el cual del DANE se comprometió a utilizar no más del 75% del costo total de la nómina, permitiendo reducir los gastos por servicios personales para compensar el costo asumido por concepto de indemnizaciones.

La ejecución del presupuesto de inversión fue bastante buena (99.93%). En la vigencia 1993 se adelantó la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, la Encuesta sobre Calidad de Vida así como la implantación del Sistema Estadístico Nacional y la adecuación del Sistema de Información Territorial que le permitió al DANE el diseño y puesta en marcha del Sistema Automatizado de Información Geo-estadística SAIG.

El SAIG garantiza la oportunidad de la información oficial que produce el DANE haciéndola circular por una red de comunicaciones via satélite y dando a los usuarios libertad de unir la información de las bases de datos del DANE con las que cada usuario tenga asociándolas a la cartografía de la región o del país.

Ejecución presupuestal en la vigencia 1994. En la vigencia 1994 el DANE cuenta con \$13.097 millones financiados con aportes del Presupuesto Nacional discriminados por concepto según se puede apreciar en el cuadro 5.

Durante el primer semestre se han ejecutado recursos en la modalidad de acuerdos por \$6.207 millones que representan el 47.39% del total apropiado y el 89.47% del PAC vigente para el mismo semestre del año.

La ejecución en servicios personales en lo que va corrido del año, asciende a tan sólo el 42.65% de la apropiación y el 67.08% del PAC vigente como resultado del acuerdo presupuestal según el cual el DANE se compromete a utilizar no más del 90% del costo total de la nómina en la presente vigencia.

En lo que tiene que ver con transferencias, se está solicitando al Ministerio de Hacienda una adición presupuestal con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 100 de 1993 en lo que se refiere a los aportes por concepto de servicios médicos y pensiones.

Censo Nacional de Población y Vivienda 1993

Los recursos aprobados para la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda 1993, se resumen por vigencia así:

Vigencia	Apropiado (millones \$)
1991	490.3
1992	939.0
1993	22.000.0
1994	3.554.3
Total	26.983.6

En resumen la ejecución por actividad del Censo en la vigencia 1993 es como sigue:

Actividad	Miles de pesos
Preparación	6.962.895
Cartografía	2.075.771
Promoción y Divulgación	1.396.883
Empadronamiento	8.792.965
Encuesta de Cobertura	817.800
Procesamiento	1.953.686
Total	22.000.000

Durante el primer semestre se han ejecutado recursos en la modalidad de acuerdos por \$2.350 millones que representan el 66.12% del total apropiado para culminar la realización del Censo en la presente vigencia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Cuadro 1
Evolución ejecución presupuestal
1990-1994

Miles de pesos corrientes

RUBROS E ÍTEMS	Recursos Administrados						Aportes del Presupuesto Nacional					
	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	178,977	380,052	358,631	291,548	376,423	1,585,631	3,029,413	4,087,577	5,350,284	8,367,341	6,424,476	27,259,091
- Servicios Personales	4,426	861	6,147	7,957	6,000	25,391	1,936,828	2,349,749	2,973,662	3,232,580	3,871,720	14,364,539
- Gastos Generales	129,668	167,754	187,695	210,197	111,286	806,600	627,529	914,756	1,115,004	1,290,306	1,691,742	5,639,337
- Transferencias	8,054	5,026	7,085	9,263	9,613	39,041	465,056	570,072	1,008,618	3,585,930	861,014	6,490,690
- Servicio de la Deuda	36,829	206,411	157,704	64,131	249,524	714,599		253,000	253,000	258,525		764,525
INVERSION	206,503	725,967	1,717,291	3,794,921	3,600,000	10,044,682	833,530	1,581,586	2,015,470	25,574,281	7,692,546	37,697,413
- Financiamiento de Estudios										14,325	23,551	37,876
- Encuestas							224,499	399,000	420,696	1,391,568	1,332,749	3,768,512
- Invest. Técnicoestadísticas	26,684	285,454	1,480,651	3,794,921	3,600,000	9,187,710	34,968	305,882	240,384	305,166	503,910	1,390,310
- Censos	35,053					35,053	456,744	658,105	951,700	22,000,000	3,554,345	27,620,894
- Servicio Nal. de Inscripción						0	1,963					1,963
- Desarrollo de Sist. de Inf.	141,525	439,931	236,640			818,096	49,941	118,268	304,025	1,483,226	907,731	2,863,191
- Publicaciones	3,241	582				3,823	59,975	79,992	90,000	200,501	221,760	652,228
- Adquisición, Remod. de Sedes						0				145,106	79,200	224,306
- Capacitación y Calid. Laboral						0	5,440	20,339	8,665		69,300	138,133
- Sistemas de Información						0					1,000,000	1,000,000
TOTAL	385,480	1,106,019	2,075,922	4,086,469	3,976,423	11,630,313	3,862,943	5,669,163	7,365,754	33,941,622	14,117,022	64,956,504

FUENTE: División Financiera DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Cuadro 1A
Evolución ejecución presupuestal
1990-1994

Miles de pesos corrientes

RUBROS E ITEMS	Recursos Administrados						Aportes del Presupuesto Nacional					
	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	178,977	380,052	358,631	291,548	376,423	1,585,631	3,029,413	4,087,577	5,350,284	8,367,341	6,424,476	27,259,091
- Servicios Personales	4,426	861	6,147	7,957	6,000	25,391	1,936,828	2,349,749	2,973,662	3,232,580	3,871,720	14,364,539
- Gastos Generales	129,668	167,754	187,695	210,197	111,286	806,600	627,529	914,756	1,115,004	1,290,306	1,691,742	5,639,337
- Transferencias	8,054	5,026	7,085	9,263	9,613	39,041	465,056	570,072	1,008,618	3,585,930	861,014	6,490,690
- Servicio de la Deuda	36,829	206,411	157,704	64,131	249,524	714,599		253,000	253,000	258,525		764,525
INVERSION	171,450	725,967	1,717,291	3,794,921	3,600,000	10,009,629	376,786	923,481	1,063,770	3,574,281	4,138,201	10,076,519
- Financiamiento de Estudios										14,325	23,551	37,876
- Encuestas							224,499	399,000	420,696	1,391,568	1,332,749	3,768,512
- Invest Técnicoestadísticas	26,684	285,454	1,480,651	3,794,921	3,600,000	9,187,710	34,968	305,882	240,384	305,166	503,910	1,390,310
- Servicio Nal de Inscripción							1,963					1,963
- Desarrollo de Sist de Inf	141,525	439,931	236,640			818,096	49,941	118,268	304,025	1,483,226	907,731	2,863,191
- Publicaciones	3,241	582				3,823	59,975	79,992	90,000	200,501	221,760	652,228
- Adquisición, Remod de Sedes										145,106	79,200	224,306
- Capacitación y Calif. Laboral							5,440	20,339	8,665	34,389	69,300	138,133
- Sistemas de Información											1,000,000	1,000,000
TOTAL	350,427	1,106,019	2,075,922	4,086,469	3,976,423	11,595,260	3,406,199	5,011,058	6,414,054	11,941,622	10,562,677	37,335,610

FUENTE: División Financiera DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Cuadro 2
Evolución ejecución presupuestal
1990-1994

Variación porcentual

RUBROS E ITEMS	Recursos Administrados					Aportes del Presupuesto Nacional				
	1990	1991	1992	1993	1994	1990	1991	1992	1993	1994
FUNCIONAMIENTO		112.35%	-5.64%	-18.71%	29.11%		34.93%	30.89%	56.39%	-23.22%
- Servicios Personales		-80.55%	613.94%	29.45%	-24.59%		21.32%	26.55%	8.71%	19.77%
- Gastos Generales		29.37%	11.89%	11.99%	-47.06%		45.77%	21.89%	15.72%	31.11%
- Transferencias		-37.60%	40.97%	30.74%	3.78%		22.58%	76.93%	255.53%	-75.99%
- Servicio de la Deuda		460.46%	-23.60%	-59.33%	289.08%				2.18%	-100.00%
INVERSION		251.55%	136.55%	120.98%	-5.14%		89.75%	27.43%	1168.90%	-69.92%
- Financiamiento de Estudios										64.40%
- Encuestas							77.73%	5.44%	230.78%	-4.23%
- Invest. Técnicoestadísticas		969.76%	418.70%	156.30%	-5.14%		774.75%	-21.41%	26.95%	65.13%
- Censos		-100.00%					44.09%	44.61%	2211.65%	-83.84%
- Servicio Nal. de Inscripción							-100.00%			
- Desarrollo de Sist. de Inf.		210.85%	-46.21%	-100.00%			136.82%	157.06%	387.86%	-38.80%
- Publicaciones		-82.04%	-100.00%				33.38%	12.51%	122.78%	10.60%
- Adquisición, Remod. de Sedes										-45.42%
- Capacitación y Calif. Laboral							273.88%	-57.40%	296.87%	101.52%
- Sistemas de Información										
TOTAL		186.92%	87.69%	96.85%	-2.69%		46.76%	29.93%	360.80%	-58.41%

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Cuadro 3
Evolución ejecución presupuestal
1990-1994

Composición porcentual

RUBROS E ITEMS	Recursos Administrados						Aportes del Presupuesto Nacional					
	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	46.43%	34.36%	17.28%	7.13%	9.47%	13.63%	78.42%	72.10%	72.64%	24.65%	45.51%	41.97%
- Servicios Personales	2.47%	0.23%	1.71%	2.73%	1.59%	1.60%	63.93%	57.49%	55.58%	38.63%	60.27%	52.70%
- Gastos Generales	72.45%	44.14%	52.34%	72.10%	29.56%	50.87%	20.71%	22.38%	20.84%	15.42%	26.33%	20.69%
- Transferencias	4.50%	1.32%	1.98%	3.18%	2.55%	2.46%	15.35%	13.95%	18.85%	42.86%	13.40%	23.81%
- Servicio de la Deuda	20.58%	54.31%	43.97%	22.00%	66.29%	45.07%		6.19%	4.73%	3.09%		2.80%
INVERSION	53.57%	65.64%	82.72%	92.87%	90.53%	86.37%	21.58%	27.90%	27.36%	75.35%	54.49%	58.03%
- Financiamiento de Estudios										0.06%	0.31%	0.10%
- Encuestas							26.93%	25.23%	20.87%	5.44%	17.33%	10.00%
- Invest. Técnicoestadísticas	12.92%	39.32%	86.22%	100.00%	100.00%	91.47%	4.20%	19.34%	11.93%	1.19%	6.55%	3.69%
- Censos	16.97%					0.35%	54.80%	41.61%	47.22%	86.02%	46.21%	73.27%
- Servicio Nal. de Inscripción							0.24%					0.01%
- Desarrollo de Sist. de Inf.	68.53%	60.60%	13.78%			8.14%	5.99%	7.48%	15.08%	5.80%	11.80%	7.60%
- Publicaciones	1.57%	0.08%				0.04%	7.20%	5.06%	4.47%	0.78%	2.88%	1.73%
- Adquisición, Remod. de Sedes										0.57%	1.03%	0.60%
- Capacitación y Calíf. Laboral							0.65%	1.29%	0.43%	0.13%	0.90%	0.37%
- Sistemas de Información											13.00%	2.65%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: División Financiera DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Cuadro 4

Evolución ejecución presupuestal

Vigencia 1993

Miles de pesos

Aportes del Presupuesto Nacional				
RUBROS E ITEMS	Aprop. Inicial	Aprop. Final	Ejecución	Ejec. Vs Aprop. Final
FUNCIONAMIENTO	8.717.232	8.845.048	8.367.341	94,60%
- Servicios Personales	3.750.792	3.528.307	3.232.580	91,62%
- Gastos Generales	1.499.542	1.354.843	1.290.306	95,24%
- Transferencias	3.208.373	3.703.373	3.585.930	96,83%
- Servicio de la Deuda	258.525	258.525	258.525	100,00%
INVERSION	25.760.147	25.590.941	25.574.281	99,93%
- Financiamiento de Estudios	15.000	14.325	14.325	100,00%
- Encuestas	1.465.324	1.399.384	1.391.568	99,44%
- Invest. Técnicoestadísticas	324.487	309.886	305.166	98,48%
- Censos	22.000.000	22.000.000	22.000.000	100,00%
- Desarrollo de Sist. de Inf.	1.557.316	1.487.237	1.483.226	99,73%
- Publicaciones	210.000	200.550	200.501	99,98%
- Adquisición, Remod. de Sedes	152.000	145.160	145.106	99,96%
- Capacitación y Calif. Laboral	36.020	34.399	34.389	99,97%
TOTAL	34.477.379	34.435.989	33.941.622	98,56%

FUENTE: Ley de Presupuesto

División Financiera DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Cuadro 5
Evolución ejecución presupuestal
Vigencia 1994

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	Aportes del Presupuesto Nacional				
	Aprop. Vigente	PAC Vigente	Acuerdos Junio/94	Acuerdos Vs Apropiac.	Acuerdos Vs PAC
FUNCIONAMIENTO	5,404,723	2,871,817	2,246,326	41.56%	78.22%
- Servicios Personales	2,851,967	1,813,394	1,216,390	42.65%	67.08%
- Gastos Generales	1,691,742	637,490	636,805	37.64%	99.89%
- Transferencias	861,014	420,933	393,131	45.66%	93.40%
INVERSION	7,692,546	4,065,684	3,960,494	51.48%	97.41%
- Financiamiento de Estudios	23,551		4,000	16.98%	
- Encuestas	1,332,749		841,888	63.17%	
- Invest. Técnicoestadísticas	503,910		331,309	65.75%	
- Censos	3,554,345		2,350,000	66.12%	
- Desarrollo de Sist. de Inf.	907,731		285,656	31.47%	
- Publicaciones	221,760		24,709	11.14%	
- Adquisición, Remod. de Sedes	79,200		51,500	65.03%	
- Capacitación y Calif. Laboral	69,300		26,100	37.66%	
- Sistemas de Información	1,000,000		45,332	4.53%	
TOTAL	13,097,269	6,937,501	6,206,820	47.39%	89.47%

FUENTE: Ley de Presupuesto
 Acuerdos de Gasto - Ministerio de Hacienda

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Presupuesto DANE – FONDANE 1990–1994

Gráfico 1
(incluye Censo de Población)

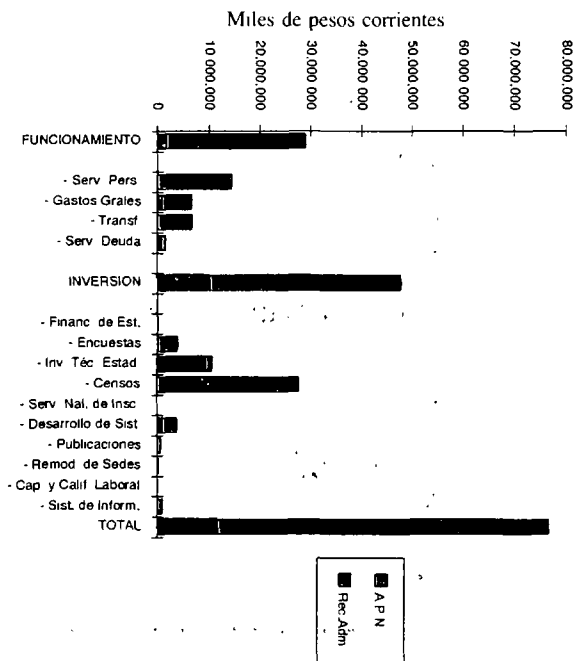
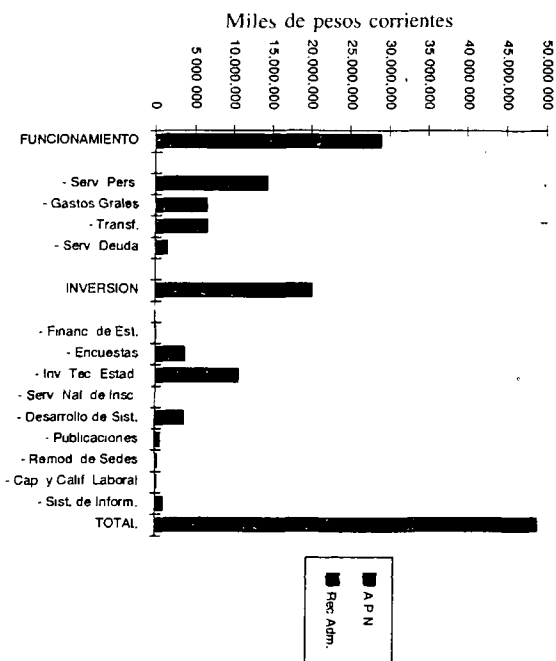


Gráfico 1A
(sin incluir Censo de Población)



Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Ejecución presupuestal

Gráfico 2
Vigencia 1993

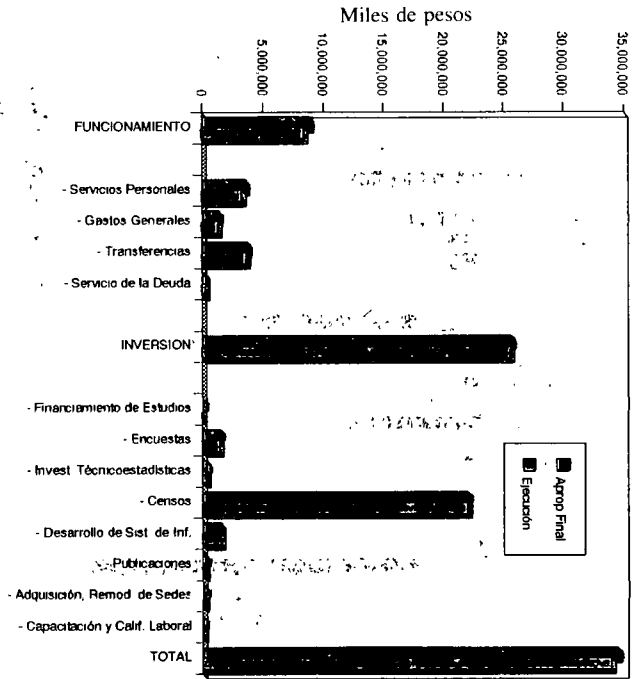
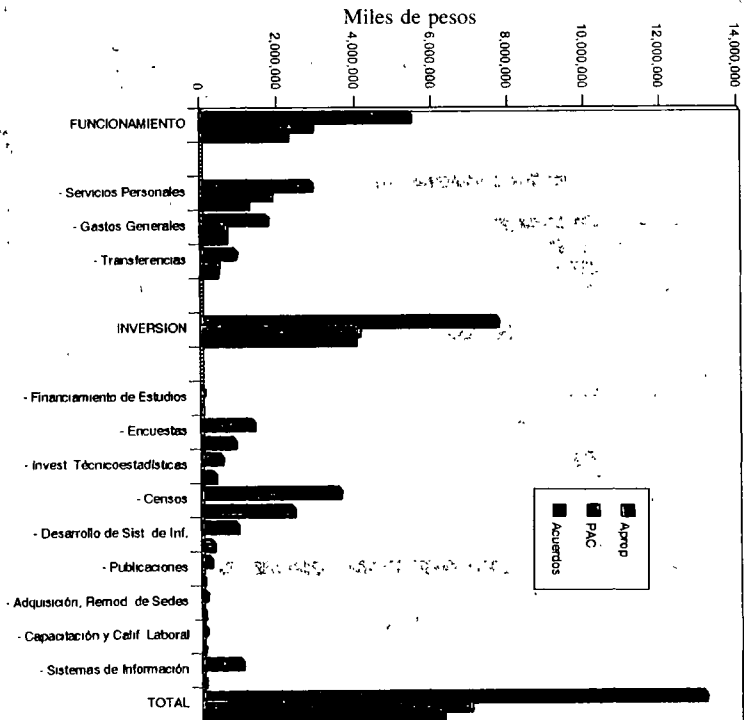


Gráfico 3
Vigencia 1994



CAPITULO IV
PRINCIPALES PROGRAMAS Y
PROYECTOS

En el presente capítulo se presentan los principales programas y proyectos realizados durante estos últimos cuatro años por las correspondientes dependencias del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

En este orden de ideas, encontramos los proyectos desarrollados por las direcciones técnicas del Sistema Estadístico Nacional y Territorial -SENT-, del Sistema de Información Nacional y Territorial -SINT-, de Estadísticas Básicas y de Censos.

Considerando lo que representó el gran reto de la modernización institucional, se estimó pertinente así mismo incluir los de las oficinas asesoras de Sistemas y de Control Interno. Esto, lógicamente sin desconocer la importancia de las otras dos oficinas asesoras, quienes cumplieron a cabalidad con el trabajo encomendado y sirvieron de apoyo a toda la gestión del DANE.

DIRECCION TECNICA DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL Y TERRITORIAL - SENT

El Sistema Estadístico Nacional y Territorial es una estructura organizativa e integradora de la actividad estadística nacional, y su desarrollo compete directamente al DANE. En este sentido, la Dirección del Sistema tiene como misión promover, reglamentar y coordinar su funcionamiento y certificar la calidad de las estadísticas que el Sistema produzca, a través de la formulación y desarrollo de un Plan Nacional de Estadísticas Estratégicas, así como su evaluación y seguimiento.

Para lo anterior, la Dirección Técnica del SENT coordina y asesora a los comités sectoriales y territoriales de estadística, y desarrolla criterios técnicos y metodológicos para la producción, uso y divulgación de la información estadística en los campos de control de calidad y normalización estadística.

Entre los principales objetivos desarrollados por el SENT encontramos los siguientes:

- Definición de las Estadísticas Estratégicas que deben generarse a nivel nacional y territorial.
- Elaboración y publicación del Plan Nacional de Estadísticas Estratégicas; coordinación y asesoría de su ejecución, así como su seguimiento y evaluación.
- Desarrollo y unificación de los conceptos empleados en las diferentes investigaciones que se realizan dentro del Sistema.
- Unificación de metodologías y procedimientos en cada una de las investigaciones estadísticas.
- Establecimiento de números únicos de identificación para empresas, establecimientos, operaciones y demás unidades estadísticas, dentro del proceso de recolección, procesamiento y producción de la información estadística.
- Adaptación, actualización y divulgación de nomenclaturas uniformes para clasificar actividades, productos, ocupaciones y demás aspectos necesarios en la producción y divulgación de la información estadística.
- Establecimiento de procedimientos y métodos de evaluación de la calidad de la investigación estadística.
- Conceptuar sobre la calidad de la información estadística y de las investigaciones, y proponer los ajustes correspondientes.
- Evaluación periódica de las metodologías de cada una de las investigaciones adelantadas por los componentes del Sistema.
- Promoción del desarrollo de investigaciones que permitan elevar la calidad de la investigación estadística en el país.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Plan Nacional de Estadísticas Estratégicas. Esta actividad se está realizando a través de la conformación y coordinación de comités interinstitucionales de carácter sectorial y territorial. Para ello se han tenido en cuenta las orientaciones que en materia económica y social ha adoptado el Gobierno Nacional, dándose prioridad a aquellos comités vinculados con los aspectos del gasto social, política comercial, y sector agropecuario.

Hasta el momento se han convocado e instalado diez comités, así:

Educación - Agua potable y saneamiento básico - Vivienda - Finanzas públicas - Salud - Demografía - Medio ambiente - Industria - Agropecuario - Comercio exterior.

En cada uno de ellos, el trabajo desarrollado se ha orientado hacia la:

- Identificación de los requerimientos de información estadística para el ejercicio de las funciones de planeación, formulación de políticas, seguimiento y evaluación de la gestión sectorial desde el nivel nacional.
- Determinación del estado actual de las estadísticas requeridas (nuevas, existentes, y necesidades de ajuste metodológicos o de otra índole).
- Definición de responsables de la producción de cada estadística o grupo de ellas, dentro de una misma investigación o procedimiento (en el caso de registros administrativos).
- Determinación de costos e identificación de fuentes de financiamiento.
- Formalización de convenios entre las instituciones para la producción y distribución de las estadísticas.

- Definición de un cronograma para la ejecución del Plan Sectorial de Estadísticas.
- Especificación de mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Plan.
- Apoyo a la formulación de planes departamentales de estadística y elaboración de propuestas para el montaje de oficinas de información y estadística en las entidades territoriales, a través de las oficinas regionales del DANE.

Metodologías y procedimientos. Este programa contempla tres frentes básicos :

- La unificación de metodologías y procedimientos para las investigaciones estadísticas desarrolladas en el marco del sistema.
- El desarrollo e implementación de metodologías y procedimientos para garantizar la calidad de las investigaciones estadísticas.
- El desarrollo de metodologías y procedimientos para la evaluación de la calidad de las investigaciones estadísticas.

Actualmente se está realizando un diagnóstico sobre los controles de calidad estadística en las investigaciones que realiza la Entidad, determinando su nivel de eficacia, y en el área de unificación, se está en un proceso de diagnóstico para las investigaciones sobre pobreza e indicadores sociales y comercio al por menor. En 1995 estas actividades se extenderán a las demás investigaciones realizadas en el marco del sistema.

Como soporte al trabajo de investigación realizado en el área de la calidad estadística se llevó a cabo un seminario internacional tendiente a examinar las experiencias internacionales en la materia.

Normalización. El desarrollo de esta actividad está circunscrito a las necesidades de los comités sectoriales y de las investigaciones que realiza la Entidad. En este sentido, se está elaborando un inventario de variables y conceptos normativos, económicos y sociales. Actualmente, se está realizando esta labor para Pobreza y Necesidades Básicas, Estadísticas Estratégicas y Sector informal. Adicionalmente, se han desarrollado las propuestas de normalización de cinco conceptos (producción, impuestos, consumo intermedio, consumo final y población económicamente activa) como soporte a la redefinición de las Cuentas Nacionales.

En el primer semestre de 1995 se publicará un diccionario estadístico que contemple los desarrollos conceptuales realizados en este ámbito.

Nomenclaturas. En el marco de esta actividad se está desarrollando la adaptación y actualización de las nomenclaturas internacionales de actividades y productos (CIIU Rev 3 y CPC). En 1995 se prevé iniciar el proceso de adaptación para las nomenclaturas de ocupaciones, posición ocupacional y tipos de vinculación laboral con su respectiva publicación. Actualmente está en proceso de publicación la clasificación de actividades para Colombia de los sectores industrial, agropecuario y minero, y se está elaborando la propuesta de adaptación para los sectores de comercio y servicios. Se espera publicar esta propuesta en el primer semestre de 1995, conjuntamente con la clasificación de productos.

Estadísticas agropecuarias. Dentro de los módulos centrales del Sistema de Información del Sector Agropecuario - SISAC - se encuentra el proyecto de generación de las estadísticas agropecuarias de área, producción y rendimiento, con el cual se inicia el proceso de montaje y puesta en marcha del SISAC.

Su objetivo principal es el de ofrecer información sectorial confiable y oportuna para formular la política de desarrollo agropecuario acorde con los nuevos lineamientos de eficiencia e internacionalización de la economía.

A partir del segundo semestre del año en curso se prevé la realización de encuestas periódicas en cada uno de los departamentos sobre las variables de área, producción y rendimiento.

Adicionalmente, a partir de 1995 se iniciará el proceso de preparación de las encuestas municipales con periodicidad quinquenal, orientadas a medir las variables estructurales del sector agropecuario (tenencia de la tierra, uso del suelo, medio ambiente, vivienda, salud, servicios, etc.).

PROYECTOS

Interventoría estadística. Para el segundo semestre del año en curso y para 1995 se contempla la definición, desarrollo e implementación de mecanismos para el control de calidad en las investigaciones estadísticas que el sistema produzca.

Certificación de calidad en las investigaciones estadísticas. Para el segundo semestre del año en curso, se contempla el desarrollo de metodologías para la construcción de indicadores críticos de calidad (representatividad, completos y precisión) en las investigaciones desarrolladas en el marco del sistema.

DIRECCION TECNICA DEL SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL Y TERRITORIAL SINT

La Dirección del Sistema de Información Nacional y Territorial - SINT - ha liderado el desarrollo de un sistema nacional y territorial, abierto e integrado, de información estratégica necesaria para el apoyo de los procesos de planeación y gestión tanto públicos como privados, desarrollando para esto tres estrategias:

- Desarrollo institucional
- Desarrollo técnico-metodológico
- Desarrollo tecnológico

A través del trabajo efectuado en los tres frentes de acción, el DANE está cumpliendo con los propósitos de modernización institucional y descentralización administrativa asignados, tales como:

- Identificación y definición de la información estratégica que debe generarse a nivel sectorial y territorial.
- Asignación o delegación de la responsabilidad de producirla, y desarrollo o aprobación de las metodologías para su elaboración.
- Elaboración, ejecución y divulgación del Plan Nacional de Información Estratégica, previa aprobación del CONPES.
- Promoción del desarrollo del Sistema Automatizado de Información Geoestadística.
- Generación y garantía de la dinámica de actualización permanente de la información y de las tecnologías propias para su desarrollo.

- Diseño de normas, políticas y estrategias que garanticen la interacción entre los diferentes actores y componentes del sistema.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Entre los programas adelantados por la Dirección Técnica del SINT en los tres frentes de acción institucional, técnico, de productos y tecnológico, se destacan:

- La formalización y desarrollo de convenios con los CORPES para la actualización y digitalización de la cartografía, y desarrollo de sus sistemas de información geográfica.
- El Convenio con el PNR para asesorar el desarrollo del sistema de información geográfica.
- El Convenio de cooperación técnica con las Empresas Públicas de Medellín; y Convenio técnico con Planeación Metropolitana de Medellín.
- La discusión de la conveniencia de realizar un convenio DNP-DANE para establecer el marco de coordinación y concentración de los sistemas de información nacional y territorial de soporte a los procesos de planeación.
- El Convenio con el IGAC para intercambio de información del sector agropecuario, en el desarrollo del convenio DANE-Ministerio de Agricultura para el montaje del sistema de información del sector agropecuario (SISA).

En relación con el desarrollo técnico-metodológico se ha avanzado en el diseño de metodología para análisis y modelaje de información socio-económica, en desarrollo de los convenios establecidos. Igualmente, se han obtenido entre otros los siguientes productos:

- Cartografía básica digitalizada para todo el país.

- Información estadística socio-económica georreferenciada.
- Términos de referencia para la contratación del diseño de la base de datos del DANE.
- Realización de procesos de divulgación de los procesos de tecnificación del DANE.
- Liderar el proceso de simplificación y racionalización de trámites de la Institución frente a la Presidencia.
- Soporte al proceso de captura, procesamiento y análisis de la información censal, como parte integral del Sistema de Información.

En materia de desarrollo tecnológico se han adquirido las siguientes tecnologías de punta:

- Estaciones «Silicon Graphics», para el procesamiento de la información cartográfica del país.
- Software Arc Info.
- Arc Storm.
- Oracle, para el procesamiento de la información alfanumérica.
- Instalación del sistema de transmisión satelital, a la cual se encuentran conectadas las regionales del DANE.
- Instalación del Sistema de Audiorrespuesta para los centros de información estadística.
- Participación en el diseño del sistema de redes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

PROYECTOS

Se tiene previsto la consolidación y desarrollo del Sistema de Información Nacional y Territorial, para dotar al país de un instrumento moderno y poderoso de soporte a los procesos de planeación y toma de decisiones públicas y privadas, mediante el desarrollo de las tres estrategias establecidas:

Desarrollo institucional. En este aspecto se establecerá un marco de coordinación y concertación interinstitucional, tanto con el sector público como con el privado, para el desarrollo de los programas propios de la Dirección Técnica del SINT, mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Desarrollo del Convenio entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el DANE, para el intercambio de información y el desarrollo de programas de investigación estadística.
2. Formalización y desarrollo del Convenio con el Departamento Administrativo de Catastro Distrital y el DANE, para homologación de la información cartográfica digital de las dos entidades.
3. Formalización y desarrollo del Convenio DNP-DANE y otras entidades, para el establecimiento de las bases legales e institucionales, técnicas y operativas del Sistema de Información Estratégica de apoyo a los procesos de planeación nacional y territorial.
4. Actualización y desarrollo de los convenios con los CORPES, para la actualización y digitalización cartográfica, y la promoción y desarrollo de los sistemas de información geográfica, a partir de la información georreferenciada que entregará el DANE a cada uno de los CORPES y su respectiva área de influencia.

5. Formulación, concertación y ejecución del Plan Nacional de la Infomación Estratégica, que será refrendado por el CONPES.
6. Desarrollo de los subsistemas de información estratégica y geográfica orientados a la satisfacción de las necesidades de los usuarios tanto públicos como privados.
7. Promoción, coordinación y orientación del desarrollo, articulación y utilización de los sistemas de información, sectoriales y territoriales, en gestación en el país, mediante la realización de asesoría y seminarios.
8. Establecimiento de mecanismos que garanticen la actualización permanente de los procesos de información, su administración, actualización tecnológica y el control y seguimiento de los mismos.

Desarrollo técnico y metodológico del SINT. El segundo componente básico del SINT lo constituye el establecimiento y normalización del desarrollo técnico y metodológico que le otorga uniformidad y coherencia al sistema de información. En este aspecto, la estrategia será el establecimiento de protocolos y normas técnicas para la producción, uso y divulgación de la información, de acuerdo con las normas constitucionales y legales para lo cual se tiene previsto continuar desarrollando los siguientes programas:

1. De planeación

En el marco del proyecto de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, corresponde al DANE suministrar el apoyo técnico y administrativo necesario para el desarrollo de los procesos de planeación. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y los organismos de Planeación departamentales y municipales, "establecerá un Sistema de Información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de Planeación".

Para el desarrollo de las responsabilidades asignadas por la Ley de Planeación, el SINT deberá:

- Establecer normas y parámetros para la conformación de los sistemas de información.
- Formular políticas y estrategias para orientar el desarrollo de los procesos de planeación nacional y territorial.
- Asesorar técnica y administrativamente a las entidades nacionales y territoriales en el diseño de metodologías para la formulación de diagnósticos.
- Realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

2. Descentralización

En materia de la descentralización administrativa y fiscal del país, le corresponde al DANE, de acuerdo con la Ley 60 del 12 de agosto de 1993 que establece las competencias y recursos de las entidades territoriales: «expedir las normas técnicas para la organización y puesta en funcionamiento de los sistemas básicos de información» de los sectores de salud y educación.

3. De apoyo técnico y suministro de servicios

- Apoyo técnico para el desarrollo del sistema de información del sector agropecuario, mediante la interpretación de las imágenes de satélites para determinar el uso actual del suelo y establecer el marco muestral de áreas, su georreferenciación y la agregación de bases de datos.
- Suministro de la información censal georreferenciada a los CORPES que sirva de soporte para la conformación de las bases de datos de los sistemas de información geográfica, y apoyo técnico para el desarrollo de proyectos específicos de estos sistemas,

- Desarrollo de metodologías para análisis y modelaje espacial, a partir de la información censal del DANE y de acuerdo con las necesidades propias de los usuarios.
- Diseño de mecanismos que garanticen la actualización cartográfica, apoyándose en el desarrollo del Decreto-Ley 2220 de 1993 de estratificación municipal.
- Realización de un inventario y evaluación de la información estratégica existente a nivel sectorial y territorial.
- Asesoría y asistencia técnica a los comités y grupos de trabajo en la interacción y articulación de los sistemas de información sectoriales y territoriales, recomendando parámetros de análisis, diseño e implementación de metodologías y tecnologías para el funcionamiento continuo de los sistemas de información.

Desarrollo tecnológico. Mediante el desarrollo del componente tecnológico se busca dotar al sistema de información del soporte de programas, equipos y redes necesarios para el funcionamiento y operación permanente del mismo. Para ello se tiene previsto adelantar y participar en las siguientes acciones:

1. Participar en la adquisición de los softwares PCI utilizado para la interpretación de sensores remotos, ADE utilizable como sistema de información geográfica de pequeña escala recomendable para las entidades que no requieran del manejo de grandes volúmenes de información, AUTOCAD que siendo un programa para el manejo de archivos gráficos, contribuye al desarrollo tecnológico del SAIG y sobre el cual corre el ADE.
2. Adquisición de licencias de prueba de diferentes programas de información geográfica como ILWIS, INFOCAD, ARCAD, INFOCAM, etc. como proceso de conocimiento y desarrollo del SAIG.

3. Desarrollo de la red satelital, a través de la celebración de convenios Interinstitucionales, para ampliar la cobertura del sistema a nivel nacional y territorial.
4. Implementación de las bases de datos para el DANE.
5. Establecimiento de las bases para la implantación de un sistema de consulta de la información automatizada:
6. Generalización del uso de audiorrespuesta
7. Participación en el análisis de la sistematización de los procesos de recolección o captura de la información en las encuestas que maneja el Departamento.

DIRECCION TECNICA DE ESTADISTICAS BASICAS

El trabajo realizado por la Dirección de Estadísticas Básicas se concentra en la producción, recolección, análisis, crítica, codificación, control y divulgación de las investigaciones estadísticas, y en la elaboración de las metodologías de síntesis y contabilidad nacional. Conformando la información necesaria para la toma de decisiones gubernamentales.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Dentro de los principales programas que se vienen desarrollando se resaltan los siguientes:

Encuesta de Calidad de Vida. Con este importante proyecto el DANE se ha propuesto obtener información para la construcción de indicadores orientados al análisis y conocimiento de las condiciones de vida de los hogares colombianos y caracterizar los niveles de pobreza de la población. El DANE durante 1991 adelantó en la ciudad de Santafé de Bogotá con la participación del Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la UNICEF la primera Encuesta sobre Pobreza y Calidad de Vida. Los resultados de esta información entregados en 1992 y que aparecen publicados en el Boletín 486 de septiembre de 1993, sirvieron de base para el diseño y aplicación de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, cuya recolección se finalizó en 1993 con cobertura urbano-rural de 107 municipios y aproximadamente 24 mil viviendas.

Actualmente se está finalizando el proceso de depuración de la información con el objeto de entregar al país los resultados necesarios para conocer por regiones las necesidades más apremiantes de la población.

Esta información será complementaria a la que se obtendrá sobre Necesidades Básicas Insatisfechas a partir del Censo 1993, en cum-

plimiento de la Ley 60 de 1993. Con los resultados de estas investigaciones se tendrán las bases para definir las políticas sociales del Estado a nivel nacional y territorial, focalizando el Gasto Público.

Encuesta de Ingresos y Gastos. A través de esta encuesta se recoge información sobre las fuentes de ingresos de los hogares, con el fin de estudiar su estructura y la utilización de los diferentes bienes y servicios que en ellos se demandan, determinándose así la base para construir un nuevo Índice de Precios al Consumidor.

Esta investigación permite actualizar las canastas normativas de alimentos, bienes y servicios, calcular nuevos estimadores de líneas de pobreza y obtener indicadores del estado nutricional de la población colombiana.

Adicionalmente, se podrá obtener la información suficiente y necesaria para el análisis de áreas de desarrollo social, estableciendo las relaciones entre el gasto y el ingreso, con características demográficas, geográficas, económicas, familiares y sociales.

La preparación de la Encuesta de Ingresos y Gastos se inició en 1992. A partir de marzo de 1994 y hasta marzo de 1995 se adelantará la recolección de la información con el objetivo de obtener resultados preliminares en agosto de 1995.

La Encuesta de Ingresos y Gastos cubre las 23 ciudades capitales de los antiguos departamentos, siendo representativa para cada una de ellas y para el nivel regional.

Encuesta Nacional de Hogares. La Encuesta Nacional de Hogares - ENH - tiene como finalidad primordial medir los cambios en los niveles de empleo, desempleo y otras variables relacionadas con la fuerza de trabajo de la población. Gracias a ella se puede obtener información sobre otros aspectos de interés para el país como son las

características de la población en las áreas urbanas y rurales tales como edad, sexo, estado civil, migración y educación.

Desde 1976, la ENH se realiza cuatro veces al año en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre en Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales y Pasto; y dependiendo de la etapa, la cobertura se extiende a otras ciudades como Cúcuta, Pereira, Montería, Villavicencio, Ibagué y Cartagena. En cada etapa se investigan aproximadamente 20 mil hogares.

En las etapas correspondientes a diciembre de 1991 y septiembre de 1992 y 1993, se realizaron encuestas nacionales urbano-rural con una cobertura de 148 municipios para la zona rural y 23 ciudades adicionales en la urbana. Esta investigación cubre cerca de 30 mil hogares.

En el cuadro siguiente se relacionan las investigaciones que sobre temas especiales adelantó el DANE en los últimos cuatro años, a través de la Encuesta Nacional de Hogares:

Investigaciones especiales

1990 - 1994

Información sobre Invidentes	marzo 1991
Sector Informal	junio 1990
Vivienda	septiembre 1990
Educación	marzo 1991
Violencia y Criminalidad Real	junio 1991
Discapacidad, morbilidad y participación comunitaria	septiembre 1991
Vivienda y Fecundidad. Prácticas y consumos Energéticos	diciembre 1991
Fecundidad	marzo 1992
Informalidad, utilización del tiempo de los menores, formas de tenencia de vivienda y actividades productivas	junio 1992
Impacto redistributivo del gasto social: servicios públicos, educación, salud y atención al menor. Mujeres en embarazo	septiembre 1992
Lugares de compra y medios de comunicación	diciembre 1992
Turismo	marzo 1993
Vivienda	septiembre 1993
Salud	marzo 1994
Informalidad y calidad del empleo (en desarrollo)	junio 1994

Los resultados sobre empleo obtenidos a partir de la ENH se dan a conocer al público en general a través del boletín de prensa, y de las siguientes publicaciones: Indicadores de Coyuntura, Boletín Mensual de Estadística y Colombia Estadística.

Encuesta Nacional de Hogares - Normalización de la Serie. Teniendo en cuenta la valiosa información obtenida durante más de veinte años mediante la Encuesta Nacional de Hogares, y de su indiscutible relevancia para las investigaciones adelantadas por el país, el DANE inició el proyecto de revisión, reprogramación y estandarización de la serie.

Este proyecto comprende las siguientes etapas:

- Compendio de toda la documentación existente sobre la investigación
- Revisión histórica de la metodología
- Revisión de los marcos muestrales.
- Incorporación de nuevas proyecciones de población unificadas.
- Rediseño de programas
- Estandarización propiamente dicha, la cual comprende el cálculo de los errores de muestreo

Los resultados de este proyecto están previstos para el mes de agosto de 1994.

Encuesta Nacional de Hogares - Informalidad e investigación sobre calidad del empleo en Colombia. Además de la investigación que sobre informalidad desarrolla el DANE desde 1984, y en consideración a las actuales condiciones de desarrollo socio-económico, se ha estimado indispensable iniciar una investigación que le permita al

país conocer la calidad de los empleos generados por el aparato productivo.

Es así como en la etapa correspondiente a junio de 1994 se recogerá información relacionada con este aspecto, con la colaboración del grupo de trabajo del Proyecto COL/90 PNUD - OIT - Ministerio de Trabajo.

Encuesta Anual Manufacturera. El objetivo de la Encuesta Anual Manufacturera es el de generar la información básica que permita el conocimiento de la estructura y evolución del sector industrial. Esta investigación tiene una cobertura nacional con aproximadamente 12 mil fuentes de información y ha sido recientemente rediseñada, obteniéndose los primeros resultados del comportamiento de la industria nacional durante 1992.

Esta investigación permite:

- Conocer la distribución regional y la concentración o dispersión geográfica de la actividad industrial.
- Determinar la composición de la producción y el consumo de materias primas en el sector estudiado.
- Generar las estadísticas básicas para el cálculo de los agregados económicos del sector, necesarios para las cuentas nacionales.
- Construir el marco muestral para las investigaciones referentes al sector manufacturero.

Los resultados preliminares de la encuesta manufacturera correspondiente a 1992 estarán en junio de 1994. Actualmente se prepara una serie histórica sobre las variables principales de la encuesta para la publicación "Estadísticas Económicas de Colombia".

Muestra Mensual Manufacturera. Esta es una investigación con periodicidad mensual, cobertura nacional y con un tamaño de muestra de aproximadamente 800 fuentes representativas de las 28 agrupaciones industriales.

Su objetivo primordial es el de suministrar información oportuna, que permita el análisis coyuntural a través de índices de producción, empleo, salario nominal y real en los niveles de empleados y obreros, por rama de actividad industrial.

En un corto plazo, busca suministrar información sobre el comportamiento del sector manufacturero, permitiendo también calcular indicadores mensuales de la actividad industrial sobre empleo, salarios y producción. Proporciona así mismo información estadística por rama de actividad.

Mensualmente el DANE ha presentado los resultados obtenidos a partir de la muestra mensual manufacturera, a través de sus boletines de prensa, del Boletín Mensual de Estadística y de la publicación Indicadores de Coyuntura.

Comercio exterior. Las estadísticas sobre comercio exterior tienen como objetivo principal generar información periódica sobre el intercambio comercial del país. Con los resultados obtenidos se puede cuantificar el monto de las exportaciones e importaciones, determinar el país de origen y de destino de las mercancías que ingresan o salen de Colombia y elaborar la balanza comercial.

El DANE, como ente coordinador de la actividad estadística, produce informes mensuales, resultados definitivos, la balanza comercial y resúmenes mensuales para Boletín de Estadística e Indicadores de Coyuntura.

Actualmente, el Departamento recibe la información procesada por la DIAN en lo concerniente a las cifras de importaciones. Una vez recibida, valida las cifras y las presenta conjuntamente en los boletines mensuales de prensa. Los registros estadísticos de exporta-

ciones son también publicados, y su procesamiento continúa siendo desarrollado por el DANE.

Para esta investigación se construye también una serie estadística que será incluida dentro de la publicación "Estadísticas Económicas de Colombia".

Índice de precios y costos. El Índice de Precios al Consumidor -IPC- es un indicador estadístico que permite medir periódicamente las variaciones en el consumo final promedio de los hogares. Estas variaciones provienen exclusivamente de los cambios de los precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por la población.

Suministra información sobre el comportamiento de la inflación a nivel nacional, por ciudades, grupos y subgrupos de alimentos y artículos; sirve como herramienta básica para deflactar otras series económicas, para ajustar los pagos monetarios y como elemento fundamental para determinar la política salarial.

Del IPC se produce información decadal para el alto gobierno y mensual de índices y variaciones. La información se entrega a través de boletines de prensa en los siguientes niveles de desagregación: nacional, por ciudad, por grupo, subgrupo y artículo. También, se publica en el Boletín Mensual de Estadística e Indicadores de Coyuntura.

La información obtenida con la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares es utilizada para actualizar el grupo de artículos que componen la canasta familiar y con los cuales se calcula el IPC.

La información completa sobre este índice será publicada en "Estadísticas Económicas de Colombia".

Índice de Costos de la Construcción de Vivienda - ICCV. El índice de costos de la construcción de vivienda ICCV, es un instrumento estadístico que permite estimar el cambio promedio mensual y acumulado en los precios de los principales insumos requeridos para

la edificación de viviendas. Su recolección se realiza en 13 ciudades principales por tipo de vivienda (unifamiliar y multifamiliar) y en 8 ciudades menores por tipo de artículo.

Este indicador es una herramienta de análisis económico, que permite evaluar los efectos del comportamiento de la oferta y demanda de los materiales o de la mano de obra. Es utilizado como deflactor en las series del sector para la elaboración de las cuentas nacionales.

Mensualmente por medio de boletines de prensa, del Boletín Mensual de Estadística e Indicadores de Coyuntura se presentan los índices y variaciones que registran la evolución de los costos de la construcción de vivienda. Actualmente se está preparando la información sobre el comportamiento del ICCV, que será incluido en "Estadísticas Económicas de Colombia".

Índice de Costos de la Construcción Pesada - ICCP. El objetivo de esta investigación es obtener información básica para el cálculo de indicadores que miden las variaciones de los precios promedio en obras de ingeniería civil y en la mano de obra, permitiéndolo así ajustar el valor de los contratos respectivos.

La información obtenida se publica en el Boletín de Estadística y en los boletines de prensa e Indicadores de Coyuntura.

Licencias de Construcción. Esta investigación es utilizada para la estimación de la actividad edificadora en el país. Esta información se obtiene por medio del registro de los documentos en donde se manifiesta intención de construir.

Se produce información mensual para el Boletín de Estadística y para generar los boletines de prensa. Actualmente se realiza la construcción de series de las principales variables económicas de esta investigación al igual que para el ICCP.

Encuestas de Comercio y Servicios. El objetivo principal de las encuestas mencionadas es el de conocer el comportamiento de las

actividades económicas de comercio y servicios, con el fin de analizar sus estructuras, conformar los agregados macroeconómicos, construir las cuentas nacionales, realizar análisis sectoriales y generar información para la construcción de indicadores.

Con estas dos investigaciones se pretende además obtener información básica para la conformación de directorios de establecimientos de cada una de las actividades económicas, y caracterizar el marco muestral para futuras investigaciones.

En cuanto a las fuentes utilizables, se estiman aproximadamente en 15 mil por investigación, y su aplicación se realizara en 15 ciudades para comercio y 16 para servicios. Luego de la prueba piloto para cada uno de los sectores, se han realizado los ajustes y modificaciones para la implementación de la investigación.

Actualmente se estudia la posibilidad de adelantar un novedoso programa de recolección y tratamiento de la información completamente sistematizado, no contemplado en el proyecto inicial, y con el cual se busca presentar oportunamente la información.

Muestra Mensual de Comercio al por Menor. El objetivo de esta investigación es obtener información para calcular indicadores de ventas, empleo y salarios del sector, a nivel nacional y por agrupaciones comerciales. La muestra recoge información de aproximadamente 600 fuentes, aplicada en las siguientes 12 ciudades: Santafé de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales, Pereira, Ibagué, Pasto, Cartagena y Armenia.

El DANE produce información mensual sobre el sector, para el Boletín Mensual de Estadística, para los boletines de prensa y para los Indicadores de Coyuntura. Actualmente se realiza un levantamiento de series sobre las principales variables económicas del sector.

Estadísticas Educativas. Esta investigación se adelanta conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, y pretende determi-

nar las estadísticas sobre alumnos matriculados por grado para cada uno de los niveles de educación básica. Es considerada una investigación censal, pues las fuentes de información son todos los establecimientos que imparten educación básica en el país, sean éstos públicos o privados.

Al haber sido rediseñada la investigación, en estos momentos el formulario que recoge la información del sector se encuentra en prueba.

Estadísticas Agrícolas. El análisis de la información correspondiente a la Primera Encuesta Nacional Agropecuaria PENAGRO se realizó en el segundo semestre de 1993, mediante contrato con el Ministerio de Agricultura.

El DANE, adelanta en la actualidad la investigación sobre sacrificio de ganado a nivel de censo, cuyas fuentes primarias de información son los frigoríficos o mataderos de ganado vacuno y porcino. Al respecto se produce información trimestral, que se publica en Boletín Mensual de Estadística.

Trimestralmente, el DANE ha procesado y entregado la información que sobre jornales agropecuarios recoge conjuntamente con la Caja Agraria.

Cuentas Nacionales. Siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas para el sistema de Cuentas Nacionales, el DANE ha continuado desarrollando el cálculo de las cuentas del sector real. La información obtenida es una herramienta para conocer la estructura económica del país y seguir con la evolución de sus principales agregados, cuantificando los efectos de medidas específicas (fiscales, monetarias, laborales, etc.).

Cuentas Nacionales Base Actual. En el proyecto Actual Base de Cuentas Nacionales se elaboraron las cuentas preliminares de 1993,

las provisionales de 1992 y las definitivas de 1991 para la administración pública, las sociedades no financieras, las instituciones financieras, el resto del mundo, los hogares, los equilibrios oferta-demanda de bienes y servicios, la matriz insumo-producto y el cuadro de equilibrio económico general.

Con el ánimo de incorporarlas a la publicación de Estadísticas Económicas de Colombia se están preparando las series de cuentas nacionales.

Nueva Base de las Cuentas Nacionales. Este proyecto tiene como finalidad actualizar aspectos conceptuales, estadísticos y metodológicos del sistema actual de cuentas nacionales que data de 1970.

En desarrollo de este proyecto, se calculó la oferta y la demanda por productos, separando la producción nacional y las importaciones y la estructura de costos de las ramas de actividad. A partir de estos elementos se construye la matriz de insumo-producto nacional e importado.

Cuentas Regionales. Estas cuentas comprenden el Producto Interno Bruto por departamentos, además de suministrar información sobre la estructura y evolución económica regional.

Durante el período analizado se desarrollaron, a nivel departamental las cuentas definitivas por actividad económica a precios corrientes y constantes para los años 1990 y 1991. Actualmente se trabaja en las cuentas regionales correspondientes a 1992.

La Dirección Técnica preparó la publicación «Indicadores regionales 1980 - 1992» que contiene la información básica disponible a nivel de los departamentos, con la cual se elaboran las cuentas regionales y se definió la metodología general para construir una nueva base de cuentas regionales.

Cuentas del Medio Ambiente. Estas cuentas tienen como finalidad la de contabilizar los cambios en el patrimonio natural, los gastos de los sectores en la protección y recuperación del medio ambiente y el establecimiento de indicadores del estado y condiciones del mismo.

En este período se definió la nomenclatura para la contabilización del gasto, y se diseñó un módulo sobre gastos de la industria en protección al medio ambiente.

Con la encuesta industrial de 1993 se obtendrán los primeros resultados, útiles para que el país de cumplimiento al protocolo de Montreal.

PROYECTOS

En cuanto a los proyectos previstos para los programas realizados por la Dirección Técnica de Estadísticas Básicas, como se dijo anteriormente, los programas son continuos, por lo tanto si se quiere obtener resultados relevantes, se debe continuar con ellos en forma permanente, ya que es la única forma de mantener la actualización de los datos obtenidos.

DIRECCION TECNICA DE CENSOS

Como parte de la reforma de la estructura orgánica del DANE se creó la Dirección Técnica de Censos, que tiene como objetivo primordial la realización, entre otros, de los censos de población y de vivienda, económicos y educativos; ocupándose además, del desarrollo de investigaciones relacionadas con la población, tales como las proyecciones de población, de estadísticas vitales y marcos muestrales.

PRINCIPALES PROGRAMAS

XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda. El XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, realizado en todo el país en 1993, cumplió con los siguientes propósitos:

- Dotar al país de información actualizada y confiable sobre las principales características sociales, demográficas, económicas y habitacionales de la población a nivel nacional, regional, departamental, municipal, urbano y rural.
- Actualizar, normalizar y sistematizar la cartografía urbana y rural del país, como base para la generación de sistemas de información georreferenciados y la realización de encuestas intercensales específicas.
- Proporcionar un marco muestral actualizado para la realización de investigaciones demográficas y socio económicas.
- Fortalecer la capacidad técnica del DANE para el desarrollo de la actividad estadística, incluyendo la institucionalización de la actividad censal de modo permanente.
- Suministrar instrumentos de análisis para los procesos de descentralización y desarrollo regional .

Teniendo en cuenta la gran importancia que reviste un censo para cualquier país, se consideró necesario incorporar en el presente informe los aspectos mas importantes del Censo 93.

1. Aspectos metodológicos

El criterio de Derecho (Jure). El Censo 93 asumió como criterio para su realización, el de DERECHO o de JURE consistente en que a las personas se las empadronó en el lugar de su residencia habitual. La ventaja de este procedimiento radicó en que permitió medir la estructura real del núcleo familiar y facilitó la evaluación de cobertura censal.

El empadronamiento. El operativo del empadronamiento, se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 79 del 20 de octubre de 1993, y en su Decreto Reglamentario No. 2109 del 22 de octubre del mismo año, así:

El censo, en las cabeceras municipales del territorio colombiano, se realizó el 24 de octubre de 1993, con inmovilización de la población.

En seis departamentos de la Amazonia y de la Orinoquia (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada, Putumayo y Vaupés), dadas las condiciones geográficas especiales de difícil acceso, el Censo se inició el 1 de agosto de 1993 y se concluyó en diciembre del mismo año .

En las demás zonas rurales del país, el empadronamiento tuvo lugar en un período de seis a ocho semanas, contadas a partir de la semana siguiente al 24 de octubre, esto es, entre noviembre y diciembre de 1993.

Debido a circunstancias específicas de coordinación entre Colombia y Venezuela, el Censo de la etnia Wayuu de La Guajira, se efectuó entre el 27 de julio y el 15 de agosto de 1992.

Formularios censales. Obedeciendo a los requerimientos censales, a los objetivos propuestos y a las características poblacionales, para este censo se utilizaron tres tipos de formularios.

- Formulario No. 1 (F1) :

Se aplicó a población en hogares particulares, con características no indígenas y con el fin de evaluar lo relativo a la calidad de vida de las personas. Incluyó los siguientes temas:

■ Características de la vivienda:

- Materiales de construcción en paredes y pisos.
- Cobertura de servicios públicos.

■ Características del hogar:

- Condiciones de hacinamiento
- Tenencia de la vivienda
- Disponibilidad de cocina
- Disponibilidad de servicios sanitarios

■ Características de las personas:

- Parentesco y variables demográficas
- Limitaciones físicas y mentales
- Pertenencia étnica
- Migración
- Características educativas
- Características económicas
- Fertilidad en la mujer
- Mortalidad infantil

- Formulario No. 2 (F2) :

Se utilizó en hogares con características indígenas, y población dispersa de los nuevos departamentos. Este formulario respondió a

las condiciones de diversidad cultural, a las expectativas de las comunidades indígenas y al carácter multicultural y plurilingüe del país explicitado en la Constitución Nacional de 1991, para lo cual se investigaron los siguientes temas:

- Forma de tenencia de la tierra (territorialidad)
- Características de la vivienda en cuanto a tipo, condición de ocupación, material predominante en la construcción y servicios públicos.
- Características demográficas, estado de salud, pertenencia étnica
- Características educativas en idiomas indígenas y en castellano, educación no formal, características económicas, fertilidad en la mujer y mortalidad infantil.

- Formulario No. 3 (F3) :

Aplicado en los lugares especiales de alojamiento. Este formulario recogió datos como el tipo del establecimiento y relacionó las personas residentes en el lugar, registrando nombre, sexo, edad y pertenencia étnica de cada una.

2. Capacitación

El sistema de capacitación utilizado tuvo los siguientes objetivos:

- Garantizar por parte de los empadronadores y supervisores el dominio de los conceptos censales y el óptimo diligenciamiento de los formularios.
- Unificar en todos los niveles de capacitación, los conceptos y procedimientos que se aplicarían en el empadronamiento.

- Incentivar la formación de una cultura estadística a nivel nacional, especialmente entre los estudiantes y profesores.
- Evitar, al máximo, los posibles traumatismos ocasionados por el censo en el sistema educativo nacional.

3. Campañas de motivación a grupos específicos

Tuvo como propósito fundamental lograr que cada grupo participante en el censo, de acuerdo con las actividades que debía realizar, sus características y circunstancias, se sintiera identificado con los objetivos del mismo. Dentro de estos grupos, se pueden identificar los siguientes:

Líderes regionales y locales. Reunió a gobernadores, alcaldes, presidentes de concejos, presidentes de asambleas, miembros de juntas administradoras locales y juntas de acción comunal.

Sector escolar. Este grupo involucró a jefes de núcleo, supervisores de las secretarías de educación, maestros y alumnos.

Organizaciones religiosas. Tuvo en cuenta las diversas iglesias presentes en el país.

Fuerzas armadas. Comprendió Ejército, Fuerza Aérea. Armada Nacional y Policía Nacional.

Investigadores y gremios económicos. Agrupó centros de investigación, universidades y organizaciones no gubernamentales.

Indígenas. Reunió a la población en general presente en resguardos, reservas y asentamientos, a sus organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales, así como a sus autoridades. Dadas sus características particulares en cuanto a organización, idioma, forma de tenencia de la tierra, ubicación geográfica y diversidad, se vio la necesidad de hacer un tratamiento específico de la información.

4. El operativo censal

Precensos. Para la realización de los precensos, los 1.042 municipios existentes en el país se dividieron en tres categorías, según su población en la cabecera municipal.

- En los municipios con 40.000 habitantes o más, los precensos fueron realizados por firmas privadas.
- En los municipios con una población entre 10.000 y 39.999 habitantes, los precensos fueron adelantados por los delegados municipales.

En los municipios con 9.999 habitantes o menos, los precensos se llevaron a cabo por los ingenieros, realizándose además una actualización cartográfica.

El operativo del censo urbano. Para la organización operativa del Censo se designaron, en primera instancia, delegados regionales, quienes tenían la responsabilidad de dirigir el operativo censal, así como llevar a cabo la interventoría de la ejecución presupuestal en los departamentos de su jurisdicción.

Cada departamento contó con un delegado, a excepción de Antioquia, Cundinamarca y Boyacá donde, dado el número de municipios existentes, requirieron de dos delegados. Santafé de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, fueron elevadas a la categoría de departamentos.

Los delegados municipales, por su parte, tuvieron como función primordial planificar las actividades preparatorias al Censo, el empadronamiento urbano y rural, y las actividades postcensales de forma tal que se cumpliera con los parámetros y las fechas establecidas en el Plan General del Censo.

Después del empadronamiento, se implementaron operativos de campo para visitar durante la semana siguiente al 24 de octubre, los hogares no censados.

El operativo del censo rural e indígena. En la realización del censo rural, que incluyó la parte indígena, se efectuaron dos operativos, cada uno con características propias, de acuerdo con el área cubierta. En primer término, el censo rural del resto del país y en segundo, el operativo adelantado para los seis nuevos departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada, Putumayo y Vaupés.

La responsabilidad de organizar y llevar a cabo el Censo en la parte rural se centró en el delegado municipal y en el coordinador rural, de quienes dependían los supervisores y los empadronadores. Se apoyaron para su trabajo en la información recabada en los precensos y en la existente en los municipios, principalmente en las oficinas de Planeación y en las seccionales del Ministerio de Salud.

Para los seis departamentos de la Amazonia y la Orinoquia la actualización cartográfica y el operativo censal se llevaron a cabo en forma simultánea.

La planeación del operativo se inició con la revisión de los mapas y de los datos estadísticos disponibles, complementada con la experiencia adquirida durante las pruebas piloto y en reuniones con entidades y personas relacionadas con el tema.

Composición del operativo censal

Departamento	Rutas establecidas	Tiempo por ruta (días)	Número de personas*
Amazonas	13	12 y 27	87
Putumayo	68	30 y 64	440
Guainía	7	30 y 57	47
Guaviare	22	15 y 60	161
Vichada	11	18 y 62	79
Vaupés	14	10 y 40	87
TOTAL	135		901

* Incluye ingenieros, empadronadores, supervisores, motoristas, conductores y capacitadores.

El Censo Colombo-Venezolano de la Etnia Wayuu en La Guajira. Este censo se definió y efectuó por Convenio suscrito entre Colombia y Venezuela con el fin de buscar mancomunadamente, el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo Wayuu. Este grupo étnico habita la península de La Guajira, la cual comprende una zona fronteriza con Venezuela de aproximadamente 100 km.

La temática censal se estableció conjuntamente con la Oficina Central de Estadística e Informática - OCEI - de Venezuela, teniéndose en cuenta los intereses y necesidades del mismo pueblo Wayuu, así como su pertinencia y relevancia para la formulación de los programas gubernamentales.

El Censo en La Guajira colombiana, se efectuó durante los meses de julio y agosto de 1992, a través de la suscripción de un convenio interinstitucional en el que participaron la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA -, Carbones de Colombia S.A. - CARBOCOL -, la Gobernación de La Guajira y la Nación por intermedio del DANE.

En la jornada censal participaron como empadronadores y supervisores indígenas Wayuu seleccionados por las mismas comunidades, hablantes de su idioma y del castellano, y con algún nivel académico.

Posteriormente el DANE adelantó las labores de procesamiento de la información, preparación de archivos, tabulaciones y la publicación de un folleto con resultados correspondientes a la parte colombiana.

5. Sistematización y procesamiento de la información

Recursos humanos y tecnología. La sistematización y el procesamiento de la información se llevó a cabo en la unidad de sistemas integrada por analistas, ingenieros de sistemas y un coordinador. Durante todo el proceso se contó con el soporte técnico de todos los funcionarios de la Oficina de Sistemas del DANE, especialmente del personal de redes en microcomputadores y del Centro de Cómputo.

En cuanto a los recursos de software y equipos, se utilizaron para el desarrollo de las aplicaciones, los lenguajes de programación y paquetes IMPS, Realia Cobol, Lenguaje C, Cobol II para Hitachi Data System y SPSS.

La infraestructura de hardware la constituyó el Mainframe Hitachi Data System y sus recursos de impresión y almacenamiento, microcomputadores para desarrollo y procesamiento sobre una red OS2 con 3 servidores, impresoras para microcomputador, medios de almacenamiento como diskettes, cintas y cartuchos, cintas de impresoras y papel para impresión.

6. Mecanismos de difusión

Con el propósito de atender las necesidades de los diferentes usuarios del país, el DANE planea elaborar además del Libro del Censo 93, publicaciones organizadas en forma temática y por departamento, las cuales contendrán información básica sobre cada una de las variables investigadas. A nivel de municipio, la información censal se presentará mediante archivos magnéticos, tales como diskettes, tabulados de computador, microfichas y C.D.ROM (Compact Disc Read Only Memory), los cuales permitirán divulgar la información y ofrecer facilidades de manejo acordes con los intereses y necesidades de los investigadores.

7. Encuesta de Cobertura

La cobertura y calidad de los resultados del Censo 93 están asociadas con el adecuado tratamiento de que fueron objeto los problemas organizativos, logísticos-operativos, financieros, administrativos y de orden público en algunas localidades del país, propios de un censo a nivel nacional.

En consecuencia, fue indispensable trabajar con indicadores técnicamente obtenidos para fundamentar la discusión que se genera al presentar los resultados censales, y para contribuir con elementos de

juicio adicionales a los posibles ajustes demográficos que son indispensables para los análisis y proyecciones de la población.

Para la encuesta de cobertura, se diseñó y seleccionó una muestra maestra, con un tamaño total de 72.000 hogares concentrados en 3.575 segmentos de 20 hogares en promedio cada uno, pertenecientes a 218 municipios, distribuidos en todos los departamentos del país.

PROYECTOS

«Análisis del Censo 93: misión población». El objetivo central de dicho proyecto es realizar en un plazo limitado, con un esquema integral y coherente, y con participación interinstitucional las siguientes actividades:

- Evaluación detallada y ajuste de los resultados censales. Esta actividad se realizará combinando resultados de métodos directos, como es el caso de la Encuesta de Cobertura del Censo 93, y métodos indirectos basados en técnicas de análisis demográfico.

Para su desarrollo se han previsto las siguientes tareas:

- Estimación y análisis detallados de la cobertura
 - Evaluación integral y ajuste de las cifras censales
-
- Estimación de los indicadores demográficos o componentes básicos del crecimiento de la población como son la fecundidad, la mortalidad, la migración interna y la internacional. Mediante el estudio de la magnitud y tendencia de estos indicadores, será factible plantear las hipótesis indispensables para las proyecciones correspondientes.

- Proyecciones de población con la mayor desagregación geográfica posible, a nivel nacional y subnacional.
- Análisis especializados y profundos de los temas sectoriales contemplados en el contenido censal, como son:
 - La distribución espacial de la población
 - Los indicadores de calidad de vida
 - Las características de la vivienda de los colombianos
 - La situación educacional
 - La magnitud, estructura y actividades económicas de la fuerza de trabajo
 - El volumen y características generales de la población con algún grado de discapacidad
 - El perfil demográfico de la población indígena.

El tiempo total previsto para la realización del proyecto es de dos años, aunque se espera que cualquiera de las actividades tarde un máximo de ocho meses.

Proyecto especial resultados Censo 93. El DANE, consciente de que los resultados del Censo presentan otros usos igualmente importantes, que complementados con la información regular de la Entidad, permiten una visión sintética y cuantitativa de las tendencias del desarrollo socio-económico del país, y que asuntos trascendentales para el país, como la modernización productiva, el bienestar social, la descentralización y el readecuamiento institucional, así como la organización política territorial, pueden ser alimentados con la información y los análisis resultantes del estudio y evaluación del Censo 93, se ha propuesto organizar una Misión Especial.

El objetivo primordial de la citada misión especial será el estudio de los resultados del Censo 93, en relación con los siguientes temas:

- Desarrollo económico y mercados internacionales
- Características y perspectivas de la calidad de vida
- Descentralización
- Política territorial

Estadísticas vitales. El DANE trabaja en coordinación con la Registraduría Nacional, la Superintendencia de Notariado y Registro y las Secretarías de Salud en los registros vitales. Dichos registros son las estadísticas civiles de nacimientos, matrimonios y defunciones, fundamentales para análisis epidemiológicos y elaboración de las proyecciones de población, a nivel nacional, departamental, municipal y local, que a su vez son de directa responsabilidad del DANE.

Dentro de este proceso, el DANE propone y evalúa los procedimientos de recolección, procesamiento y análisis, con el fin de mejorar la calidad y cobertura de las estadísticas demográficas. Revisa el contenido de los formularios y propone las modificaciones pertinentes .

Para cumplir con el desarrollo de este proyecto el DANE ha llevado a cabo seminarios-taller de codificación de causa básica de defunción, con participación de las oficinas regionales y de otras entidades interesadas en el proceso de crítica y codificación de los certificados de defunción.

En período analizado, se ha dado inicio a la evaluación e implementación de la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Tarea que le compete tanto al DANE como al Ministerio de Salud y a otras entidades.

Revisión y actualización de muestras para las estadísticas básicas. Como parte de las funciones de la Dirección de Censos, al grupo de muestras le corresponde el diseño y mantenimiento de las muestras obtenidas de los censos nacionales.

Las actividades a desarrollar durante el segundo semestre del presente año son las siguientes:

Adecuar la Muestra Maestra diseñada para la Encuesta de Cobertura del Censo 93, en submuestras, con el fin de desarrollar el Sistema de Encuestas Periódicas de Población y, en especial, para el programa de Encuesta Nacional de Hogares de propósitos múltiples.

Teniendo como base el Censo Económico Nacional y los ajustes realizados para la elaboración de los directorios respectivos, se establecerá la metodología para la actualización de los diseños de las muestras correspondientes a las investigaciones económicas que lleva el DANE, así como lo relacionado con los sectores de la industria, el comercio y los servicios. Adicionalmente, se diseñarán las muestras requeridas para la producción de estadísticas estratégicas que el país requiera.

OFICINA DE SISTEMAS

Con base en la política de modernización del Estado, la Oficina de Sistemas redefinió nuevos enfoques con respecto del usuario, del cliente y del trabajo en grupo.

Teniendo en cuenta la misión esencial que cumple el DANE, el propósito de establecer un lenguaje único para la comunicación y el deseo de crear una cultura organizacional homogénea e integral con respecto a la función sistemas, se implementó una fuerte interacción entre la Oficina de Sistemas y las direcciones que constituyen la Entidad.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Automatización de oficinas. El objetivo central de este programa fue el de establecer al interior del DANE una cultura informática integral, adecuada a nuestras necesidades, de la que nos podamos apropiar para su uso como soporte de las funciones que nos permitan desarrollar nuestra misión, sin causar traumas al Departamento.

La automatización de oficinas fue integral, ya que se enmarcó dentro del plan de sistemas del Departamento, y a su interior está estructurada con una serie de herramientas que permiten intercambio de información entre ellas, cubriendo de una manera completa y flexible las necesidades de información de las oficinas.

La implementación de esta nueva tecnología ha sido gradual, orientada y soportada por la Oficina de Sistemas; para ello, se han tenido los suficientes recursos de hardware y software.

En desarrollo del programa se estableció un plan de capacitación dirigido a todo el Departamento, con el objeto de crear una clara conciencia del valor estratégico de la información.

Con este programa se pretende además concientizar al usuario (interno) de la necesidad de trabajar coordinadamente para establecer los estándares y reglas para el manejo de estos recursos informáticos, creando y estableciendo un lenguaje común que permita una comunicación clara y muy ágil; la administración y uso adecuado de estas herramientas harán evidente la necesidad de prescindir de todo el software pirata y evitar las sanciones legales que esto implica así como las graves amenazas para la seguridad de la información y el buen funcionamiento del software instalado.

El éxito del programa radica en seguir con el proceso de capacitación de los funcionarios. Estos deben tener un conocimiento completo de las herramientas que van a usar y obtener la habilidad y entrenamiento necesarios, para que conviertan el computador en un medio eficaz para mejorar la calidad y eficiencia de su trabajo diario.

Dentro del programa citado se prevé la existencia dentro de cada oficina un funcionario que juegue el papel de soporte técnico local, sirviendo de interlocutor entre ésta y la Oficina de Sistemas, gracias a su extensa capacitación que le permitirá no sólo usar las herramientas sino instalarlas.

Comisión Nacional de Sistemas. Las principales actividades adelantadas por el CONSIS fueron:

- Mantenimiento del Registro de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos.

El objetivo de esta actividad fue la de mantener un sistema de información nacional de proveedores actualizado y descentralizado a nivel de regionales, que satisficiera las necesidades de información requeridas por el sector público en sus procesos de adquisición de bienes y servicios informáticos, así mismo, el de facilitar a los proveedores las relaciones de comercialización con el estado.

- Evaluación y control de planes y proyectos informáticos y solicitudes de autorización.

A través del CONSIS se evaluó, conceptuó, controló y realizó un seguimiento a los planes y proyectos informáticos presentados por las entidades públicas al DANE.

- Coordinar en regionales la inscripción en el Registro de Proveedores y la recepción de planes y proyectos informáticos.

Con esta actividad se atendió las solicitudes de las diferentes entidades del sector público presentadas ante las regionales del DANE en relación con:

- Aplicación de la normativa vigente en informática gubernamental.
- Presentación de planes y proyectos informáticos y solicitudes de autorización.
- Inscripción en el Registro de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos.
- Actualización de las normas existentes en informática gubernamental.

Los objetivos logrados con esta actividad fueron los de evaluar la normativa vigente y realizar los cambios que fueron necesarios a raíz de la expedición de los nuevos decretos y de la reestructuración del DANE.

- Capacitación en informática del Sector público.

Se programaron los siguientes seminarios:

- Seminario de Gerencia y Negociación de Proyectos Informáticos.

Cuyo objetivo fue el de presentar a los funcionarios de las oficinas de Sistemas encargados de dirigir proyectos, las directrices y herramientas necesarias para administrar el desarrollo o contratación de un proyecto informático.

- Seminario de Redes de Computadores

Con el cual se dieron a conocer los conceptos fundamentales de arquitectura de redes y las técnicas asociadas al diseño de protocolos de nivel de enlace, red y transporte, con el fin de que los participantes al seminario adquirieran las condiciones de formular estrategias de procesamiento basadas en redes.

- Seminario de Planeación Estratégica de Sistemas de Información

Su objetivo fue el de suministrar a los participantes las bases para desarrollar un plan estratégico de sistemas de información, definiendo el marco conceptual, la metodología y las herramientas necesarias.

Asimismo, presentar los métodos y alternativas para la planificación de los recursos tecnológicos (hardware y software) y los recursos humanos de informática, necesarios en la planificación estratégica de sistemas de información en la organización.

- Seminario Taller de contratación y evaluación de licitaciones.

Presentó los lineamientos generales de la nueva Ley de Contratación (Ley 80), las normas sobre Derechos de Autor y piratería de software, los pasos a seguir en el proceso licitatorio y las metodologías de evaluación a través de ejemplos prácticos y el desarrollo de talleres.

PRINCIPALES PROYECTOS

Automatización del Centro de Cómputo. El objetivo primordial de este proyecto es el de planear y administrar los recursos informáticos para lograr calidad, oportunidad y eficiencia en el servicio a los clientes.

Para ello se realizarán actividades relacionadas directamente con:

- Los micros
- Al computador central HDS
- Al WANG

Metodologías y estándares para desarrollo de software. Con este proyecto, se pretende establecer un lenguaje común para la función sistemas al interior del DANE, a través de la creación de normas y estándares para el desarrollo de sistemas de información, así como estrategias para la implantación de éstos en la Institución.

Con el fin de lograr el objetivo propuesto se van a llevar a cabo las siguientes actividades:

■ Levantamiento y análisis

Consiste en la obtención del tipo, estado actual y ambiente de desarrollo de los aplicativos del DANE así como el establecimiento del perfil del usuario del DANE.

Esto implica hacer el levantamiento y análisis de la información obtenida a través de tareas, tales como:

- El inventario de software aplicativo
- El perfil de los aplicativos DANE (situación actual y nuevas políticas)
- El perfil del usuario (interno y externo)
- Información DANE (mercado, utilización y tratamiento)

■ Análisis de las metodologías disponibles

Se estiman las ventajas de cada una con respecto al ambiente de desarrollo, los recursos y la cultura organizacional del DANE. Se dan los lineamientos sobre la utilización de las metodologías escogida

■ Entrevistas con usuarios externos

El objetivo de este plan de entrevistas es evaluar, compartir y aprovechar experiencias de instituciones que han usado algunas de las metodologías propuestas. Se pretende conocer más de cerca los problemas a los que se han visto enfrentados al proponer la metodología, al desarrollar las reglas y estándares, al adaptarlas al ambiente corporativo y de cómo ha sido su proceso de implantación, así como su proceso de maduración y la respuesta de la organización a estos cambios.

■ Diseño de normas y estándares

Se procederá a elaborar el documento que servirá de base para el desarrollo de software al interior del DANE. Una vez revisado, el documento final será entregado a cada una de las direcciones técnicas para su difusión y uso en cada una de las áreas a su cargo.

■ Difusión de las normas y estándares

La Oficina de Sistemas presentará las normas y capacitará en su uso a las personas encargadas de desarrollo de sistemas de información para el DANE.

Revisión del plan estratégico de sistemas. Con este programa se busca establecer los requerimientos globales de información, ubicándolos dentro del plan estratégico de la organización y estableciendo las estrategias necesarias para alcanzar las metas planteadas.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el ultimo cuatrienio la administración pública sufrió una de las más grandes transformaciones de los últimos tiempos: la Constitución Nacional de 1991 eliminó el control previo que ejercía la Contraloría General de la República y elevó a rango constitucional la función gerencial de control. Se estableció además claramente los principios que rigen la administración pública, pretendiéndose con esto crear el ambiente propicio para el cambio en la cultura organizacional de ineficiencia y corrupción, por una de servicio al contribuyente (cliente) y cumplimiento de principios éticos.

El Legislativo, consciente de esta situación, aprobó la ley que reglamenta el Control Interno, fijando un plazo de seis meses contados a partir de la sanción (29 de octubre de 1993) para que las entidades determinaran, implantaran y complementaran el sistema de Control Interno.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 15 de la Ley 87 de 1993 creó la Oficina de Control Interno. Las principales funciones de esta oficina son :

- Evaluar permanentemente el sistema de Control Interno, con el objeto de salvaguardar los recursos de la Entidad.
- Promover la eficiencia, la eficacia y la economía en las operaciones.
- Velar por el cumplimiento de las metas, objetivos y políticas de la Entidad.

Al respecto vale la pena aclarar que con anterioridad a la reestructuración del DANE, se le había asignado funciones al cargo de Asesor grado 06 de la Dirección para que fuese desarrollando los correspondientes principios de Control Interno consagrados en la Constitución de 1991.

A la fecha, la Oficina cuenta con siete (7) profesionales en diferentes disciplinas, con conocimientos y experiencia en Control Interno.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Dentro de las actividades más importantes desarrolladas por la Oficina se tienen las siguientes:

- Asesoría permanente a los directivos de la Entidad en el proceso de toma de decisiones.
- Promoción en toda la entidad de la aplicación del principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política.
- Generación de una nueva cultura organizacional en materia de control a través de charlas y documentos escritos, utilizando como soporte la filosofía de la calidad total, y pretendiendo llegar al autocontrol.
- Asesoría y evaluación en las áreas administrativa y operativa del proyecto Censo-93.
- Evaluación del control interno a las diferentes dependencias de apoyo y operativas del Departamento.
- Elaboración de la metodología para la evaluación de control de gestión y sistema de información requeridos en la Entidad, para determinar el grado de eficacia, eficiencia, efectividad y economía con que están siendo manejados los recursos en cumplimiento de objetivos, planes y programas institucionales.

PRINCIPALES PROYECTOS

- Elaboración del proyecto del manual para el ejercicio de la auditoría interna por parte de la Oficina.
- Proyecto de elaboración y diseño del manual para el ejercicio del control interno como guía y soporte a los funcionarios que desempeñan dicha

labor. Su cobertura comprenderá las dependencias de la Administración Central y oficinas regionales; en especial las áreas de tesorería, fondos fijos de caja menor, cartera, contabilidad, presupuesto, suministros, recursos humanos, operativa y técnica.

CAPITULO V

FONDANE

El Fondo Rotatorio del DANE, como establecimiento público adscrito al Departamento, contribuye al efectivo cumplimiento de la misión del DANE, mediante el aporte de recursos del presupuesto de inversión para el desarrollo de los proyectos. Dichos recursos se han obtenido de la suscripción de compromisos con terceros, y a partir del segundo semestre de 1993, a través de la difusión de la información producida por el DANE.

Al ser el Fondane el ente operativo y comercializador del DANE tiene bajo su coordinación todas aquellas dependencias a través de las cuales se realiza la labor comercial. Por ello los centros de información, antes bancos de datos, pasaron a formar parte de esta área y se dio inicio al plan de mercadeo, teniendo como principal meta la orientación hacia el sector privado por las oportunidades que ofrece el proceso de apertura y la tendencia de globalización de la economía.

Dada la rigurosidad exigida en los procesos de adquisición de bienes y servicios que impone la Ley 80 de 1993 y a que la experiencia del Fondo en este tipo de procesos es muy apreciada, la demanda de los servicios de asesoría en informática ofrecidos se multiplicaron.

Con base en el ejercicio de planeación estratégica y siguiendo las pautas del proceso de modernización, se determinaron como servicios a ser ofrecidos tanto a entes privados como públicos y particulares los siguientes:

Servicios de información

Asesoría en las áreas de conocimiento del DANE

Servicios informáticos.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Con la orientación de las políticas del plan de desarrollo, se trabajó en la mejora de procedimientos para el seguimiento y evaluación de

proyectos, desarrollo de metodologías para la evaluación técnica y económica de procesos licitatorios y optimización de pliegos de condiciones.

En el marco de la descentralización administrativa se reorganizó el proyecto del Sistema de Información para la Administración Municipal - SIAM - a través del cual los municipios pequeños del país, pueden acceder a una herramienta sencilla para mejorar su gestión, mediante la sistematización del presupuesto, de la tesorería y del cobro del impuesto predial y de los servicios públicos.

Al respecto se llevaron a cabo procesos de :

- Evaluación del uso de la herramienta y actualización con base en la nueva reglamentación. En su segunda etapa se hará la migración a plataformas más modernas que permitan extender su uso en municipios de mayor tamaño.
- Realización de acuerdos con entidades regionales, para ampliar el uso del software.
- Capacitación de cerca de 200 funcionarios municipales en el manejo del programa. Para el segundo semestre del año, se planea formar instructores a fin de ampliar las posibilidades de capacitación para todo el país.

En cuanto al plan de mercadeo formulado, éste pretende poner la información del DANE al servicio del país, para lo cual se están llevando a cabo las acciones necesarias para adecuarla a los requerimientos del usuario.

Como elemento fundamental del plan, se inició el trabajo de reestructuración de los centros de información, dando énfasis a la disponibilidad de infraestructura y personal idóneo para la prestación de un servicio de alta calidad.

Las estrategias del plan de mercadeo son:

- Producto orientado a satisfacer las necesidades del usuario
- Cubrimiento nacional.
- Precios basados en disposición a pagar.
- Calidad del servicio y trabajo en actividades promocionales cubriendo tanto al público actual como al futuro representado en los niños.

Dentro de la política de orientación hacia el sector privado, se suscribió un convenio de cooperación con la Corporación Centro de Transferencia Innovación y Difusión Tecnológica COCETT.

Este convenio tiene como objeto el de poner a disposición del empresario colombiano, a través del sistema de información empresarial, la información de comercio exterior y de la encuesta anual manufacturera. Al unirse los esfuerzos y las funciones de las dos entidades, en relación con el suministro de información para la toma de decisiones y el apoyo al desarrollo tecnológico del empresario Colombiano, se logrará mejorar su competitividad tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Continuando con la labor de asesoría a entidades del Estado, en la planificación estratégica y desarrollo e implementación de sistemas de información, durante este año estaban vigentes 27 convenios entre los cuales vale la pena resaltar:

El proyecto para la sistematización del folio magnético a través del cual los procesos relativos a registro y transacciones de inmuebles, que lleva a cabo la Superintendencia de Notariado y Registro, serán más ágiles y oportunos.

La sistematización del sistema de votación del Honorable Senado de la República que permitirá un mejor y más fácil control de asistencia y desarrollo de los debates.

- La implementación del sistema de la la Caja de Retiros de las Fuerzas Militares, con el cual se optimizará el servicio a sus afiliados y una mejor administración de los bienes del Fondo (restaurantes, parqueaderos, locales).
- El proyecto de sistematización a través del cual se desarrollará un software aplicativo para el manejo de los procesos notariales, y se adquirirán equipos de cómputo como apoyo a estas entidades, para la optimización de sus procedimientos y atención al usuario, a la vez que le permita a la entidad rectora, un mayor y mejor seguimiento de las labores desarrolladas por éstas, y al ente de vigilancia el conocimiento y control de los recursos manejados por las mismas.
- El Convenio con las Empresas Departamentales de Antioquia - EDA - y otro con el Municipio de Guadalajara de Buga, cuyo objeto es la asesoría para la optimización de su gestión, a través de la implementación de aplicaciones para el manejo financiero, presupuestal, administrativo, de correspondencia y oficina jurídica. Lo anterior bajo lo preceptuado por la política de descentralización

PRINCIPALES PROYECTOS

Para el próximo año se pretende consolidar el plan de mercadeo a través de los siguientes mecanismos:

- Intensificación de una política comercial
- Desarrollo de un portafolio de productos, basado en los requerimientos de nuestros clientes
- Consolidación de un plan de comunicación y de promoción permanente
- Implementación de estrategias de ventas que permitan a Fondane incrementar considerablemente el ingreso por venta de servicios, e iniciar el proceso de invertir la relación presu-

puestal aportes del presupuesto nacional - recursos propios, como una de las metas del proceso de modernización.

En cuanto a los servicios informáticos se refiere, se pretende consolidar nuestra fortaleza en relación con los servicios de asesoría y optimización de metodologías para la ejecución de procesos de adquisición de bienes y servicios. Para ellos , se espera ampliar el número de convenios de cooperación para el licenciamiento de software que nos permita ofrecer a nuestros clientes más posibilidades y mejores condiciones comerciales.

En lo concerniente al Sistema de Información para la Administración Municipal, SIAM se espera ampliar sus servicios a nivel internacional de forma que podamos contribuir al desarrollo regional de otros países de América Latina, para lo cual se han iniciado trabajos con el Banco Mundial, interesado en apoyar esta iniciativa.

En el contexto de apertura, se pretende consolidar las negociaciones con Datastream Internacional de Inglaterra, dedicada a la venta de información a entidades financieras de todo el mundo, a fin de poner a disposición de sus clientes la información de población, vivienda, industria, comercio interior y exterior de nuestro país.

También se cuenta con la futura posibilidad de ampliar la comercialización de la información DANE a otros países de la Comunidad Económica Europea, gracias a la relación existente con COCETT.

RESULTADOS FINANCIEROS - FUNCIONAMIENTO

Presupuesto de ingresos

Las fuentes de las cuales FONDANE obtiene sus recursos son, por una parte, los aportes del Presupuesto Nacional y por otra, los llamados recursos propios o aquéllos que por ley le corresponde administrar y que se derivan de los bienes y servicios que ofrece a sus usuarios que en su mayoría son las mismas entidades estatales.

Los ingresos de FONDANE en los últimos años y especialmente en el cuatrienio que está finalizando se han caracterizado por los siguientes aspectos:

Ingresos corrientes. Se denominan ingresos corrientes aquéllos de carácter no tributario, tales como venta de bienes y servicios, rentas contractuales, operaciones comerciales y los denominados otros ingresos, donde se incluyen rentas que no se pueden clasificar en los anteriores códigos.

- 1. Venta de bienes y servicios.** Son los ingresos provenientes de la venta de bienes producidos directamente por la Entidad u obtenido por la prestación de servicios técnicos, administrativos, docentes, culturales, médicos, hospitalarios y públicos, etc..
- 2. Rentas contractuales.** Son los ingresos recibidos por las entidades como contra prestación en desarrollo de un contrato o convenio. Para el caso de FONDANE, se registra por este concepto la totalidad del ingreso que se percibe por los convenios que suscribe. En el gasto se maneja por el proyecto de inversión de recursos administrados denominado «ACTUALIZACION DE ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE PROPOSITOS MULTIPLES».

3. **Operaciones comerciales.** Son los recursos provenientes de la comercialización de productos adquiridos en el mercado nacional o extranjero.
4. **Aportes y contribuciones.** Son los ingresos recibidos por algunos establecimientos públicos, provenientes de personas naturales o jurídicas, oficiales o privadas, del orden nacional, departamental o municipal, por concepto de la prestación de un servicio específico o por mandato legal.

Los conceptos anteriores han sufrido modificaciones en cuanto a su clasificación y monto dependiendo de las políticas económicas, sociales y tecnológicas que para la vigencia tenga en marcha el Gobierno Nacional a través del DANE.

Es así como de \$246.7 millones recaudados en 1989 se pasó a recaudar \$4.565.4 millones en 1993 (cuadro 3) y se tomó como base para el recaudo de la actual vigencia la suma de \$3.824.8 millones (cuadro 2)

La gran importancia que para los ingresos de FONDANE tienen las rentas contractuales, hace que el monto presupuestado sea adicionado dos o tres veces durante la vigencia por recursos que ingresan al Fondo fruto de nuevos convenios que se realizan con otras entidades gubernamentales o por adición de los ya existentes, como se puede observar en el cuadro 1.

Es de anotar que hasta el año de 1992 los recursos provenientes de los convenios fueron incluidos en el rubro «venta de servicios», pero con el propósito de que aquéllos ingresen de una manera más ajustada a los conceptos de ingreso, se han empezado a manejar desde la vigencia anterior como «rentas contractuales»; es por ello que en el cuadro No 1 se observa una disminución en venta de servicios de \$1.398.6 millones en 1992 (cuadro 1) si se compara con un recaudo efectivo de \$285.8 millones en 1993 (cuadro 3) y una apropiación de \$134.5 millones para 1994 (cuadro 2)

En el concepto operaciones comerciales no aparece valor alguno ejecutado en 1993, debido a que allí se debe registrar el valor de las comisiones que cobra el Fondo por la administración de los convenios, procedimiento que en aras al orden se inició en la vigencia anterior y, por lo tanto, solamente se reflejan ingresos por este concepto a partir de 1994.

Recursos de capital. Este grupo de las rentas para el FONDANE está compuesto solamente por los rendimientos financieros de las inversiones que, bajo las políticas de la Tesorería General de la Nación, realiza el Fondo a lo largo de la vigencia.

Aportes del presupuesto nacional . La definición legal de este ingreso lo muestra como los recursos del presupuesto de la nación que el gobierno orienta hacia los establecimientos públicos nacionales y demás organismos estatales, con objeto de contribuir a la atención de sus compromisos y al cumplimiento de sus funciones.

En lo que tiene que ver con funcionamiento como se observa en el cuadro 2, para la vigencia de 1992 el Gobierno Nacional asignó una partida de 20 millones de pesos para compra de equipo y para 1992 fueron asignados \$320 millones destinados al convenio suscrito entre el SENADO DE LA REPUBLICA y FONDANE que fueron ejecutados en su totalidad durante 1993 (cuadro 3).

En el curso de la vigencia de 1991 el Fondo Rotatorio adquirió un equipo marca HITACHI cuyo valor fue financiado con deuda interna y para tal fin la Nación aportó de sus recursos la suma de \$253 millones para 1991; la misma cuantía para 1992 y \$153.7 millones para 1993 (cuadro 3)

Para los demás proyectos de inversión, que puede decirse son la columna vertebral del «deber ser» del DANE, pero que financieramente son manejados por el FONDO ROTATORIO DEL DANE-FONDANE, el Gobierno Nacional, consiente de la importancia de las funciones del DANE, ha situado para su desarrollo los

recursos que el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION y las dependencias del DANE encargadas de la programación del presupuesto han considerado necesarios para su ejecución.

Es así que de \$172.7 millones ejecutados en 1989 se incrementó la apropiación considerablemente hasta llegar a la suma de \$25.187.6 millones en el año de 1993, decreciendo luego para la actual vigencia hasta la suma de \$7.692.5 millones. El comportamiento irregular que presentan estas cifras obedece únicamente a las apropiaciones que fueron destinadas a la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, durante las vigencias de 1991 a 1994 presentando su mayor valor en 1993, año en el cual se ejecuto la mayor parte del mencionado proyecto y sobre lo cual se particulariza en otra sección del presente informe (cuadro 1).

Cuadro 1
Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE
Evolución del presupuesto de ingresos 1989-1994

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993	1994 1/
1. INGRESOS CORRIENTES	246.794	957.656	1.834.903	2.653.200	3.987.125	3.824.853
TRIBUTARIOS	246.794	957.656	1.834.903	2.653.200	3.987.125	3.824.853
Venta de servicios	213.689	836.099	1.011.797	1.398.600	87.500	134.553
Rentas contractuales			606.400	994.500	3.884.625	3.600.000
Operaciones comerciales	23.810	106.522	167.079	200.500		72.000
Otros ingresos	9.295	15.035	49.627	59.600	15.000	18.300
2. RECURSOS DE CAPITAL	11.000	14.400	29.623	120.500	124.237	151.570
Crédito externo						
Crédito interno						
Otros recursos de capital	11.000	14.400	29.623	120.500	124.237	151.570
3. APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	172.700	684.900	1.929.600	2.599.200	25.849.465	7.692.546
Funcionamiento			20.000	320.000		
Servicio de la deuda			253.000	253.000	258.525	
Inversión	172.700	684.900	1.656.600	2.026.200	25.590.940	7.692.546
TOTAL INGRESOS	430.494	1.656.956	3.794.126	5.372.900	29.960.827	11.668.969

Fuente: leyes de presupuesto

1/ Apropriación vigente a junio 15 de 1994

Cuadro 2
Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE
Presupuesto de Ingresos de Funcionamiento e Inversión
Aportes del presupuesto nacional y recursos administrados

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1990	1991	1992	1993	1994 /1	TOTAL
1. INGRESOS CORRIENTES	957.656	1.228.503	1.888.289	1.754.903	3.829.000	3.643.192
TRIBUTARIOS	957.656	1.228.503	1.888.289	1.754.903	3.829.000	3.643.192
Venta deservicios	836.099	1.011.797	1.398.629	87.500	138.700	3.472.725
Rentas contractuales			229.613	1.608.436	3.600.000	5.438.049
Operaciones comerciales	106.522	167.079	200.495	43.967	72.000	590.063
Otro ingresos	15.035	49.627	59.552	15.000	18.300	157.514
2. RECURSOS DE CAPITAL	14.400	29.623	120.527	124.237	151.570	440.357
Crédito externo						
Crédito interno						
Otros recursos de capital	14.400	29.623	120.527	124.237	151.570	440.357
3. APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	684.900	889.700	1.526.246	26.018.672	7.692.546	36.812.064
Funcionamiento		20.000				20.000
Servicio dela deuda				258.525		258.525
Inversión	684.900	869.700	1.526.246	25.760.147	7.692.546	36.533.539
TOTAL INGRESOS	1.656.956	2.147.826	3.535.062	27.897.812	11.673.116	40.895.613

Fuente: leyes de presupuesto

Cuadro 3
Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE
Recaudo efectivo
Recursos administrados

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1990	1991	1992	1993	Ene-Jun/94 /1	TOTAL
1. INGRESOS CORRIENTES	374.252	1.834.900	2.176.038	4.565.407	2.098.297	11.048.894
TRIBUTARIOS	374.252	1.834.900	2.176.038	4.565.407	2.098.297	11.048.894
Venta de Servicios	163.466	1.011.800	690.880	285.859	171.953	2.323.958
Rentas Contractuales	161.795	606.400	1.334.640	4.237.189	1.846.244	8.186.268
Operaciones Comerciales	26.191	167.100	84.010	67.624	344.925	
Otros Ingresos	22.800	49.600	66.508	42.359	12.476	193.743
2. RECURSOS DE CAPITAL	184.000	29.600	108.859	283.369	180.362	786.190
Credito Externo						
Credito Interno						
Otros Recursos de Capital	184.000	29.600	108.859	283.369	180.362	786.190
3. APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	827.700	1.929.600	2.104.50	25.661.380	3.670.143	33.853.331
Funcionamiento		20.000		320.000		
Servicio de La Deuda		253.000	253.000	153.764		659.764
Inversion	827.700	1.656.600	1.851.508	25.187.616	3.670.143	33.193.567
TOTAL INGRESOS	1.385.952	3.794.100	4.389.405	30.510.156	5.948.802	45.688.415

Fuente: leyes de presupuesto

Valor PAC de ingresos a junio 30 de 1994

CAPITULO VI

RESULTADOS DE GESTION

Para responder a las demandas de la Reforma Constitucional y del Plan de Desarrollo, la Dirección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística puso especial énfasis en el impulso al Sistema Estadístico Nacional y al Sistema de Información Territorial; ambas piezas fundamentales para lograr la revolución informática y los programas específicos de modernización e internacionalización de la sociedad, prioridades con las cuales el DANE ejerce su misión.

Como resultado primordial se obtuvo entonces un fortalecimiento institucional y técnico de la Entidad, lográndose las siguientes metas propuestas:

- Una mayor eficiencia en la producción, recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística.
- Un mejoramiento de la capacidad informática y de comunicaciones.
- El desarrollo de un programa vigoroso de capacitación interna.
- La ejecución del Programa de Informática en el Sector Público.

Como quedó explícito en el Capítulo II del presente informe, el DANE, con el fin de adecuarse a los planes de modernización y fortalecimiento de la Entidad, llevó a cabo una reestructuración administrativa, una reestructuración en su planta de personal y una adecuación de sus instalaciones.

Para ello, la División de Recursos Humanos a través de su Oficina de Capacitación llevó a cabo programas de inducción y reinducción, dirigidos a los funcionarios de los niveles central y regional. En estos programas se dió a conocer la nueva misión y estructura del DANE, comprometiendo a cada uno de los funcionarios en su cumplimiento bajo los preceptos del plan estratégico, de la calidad total y de la reingeniería. En el mismo sentido se adelantaron programas de capacitación en contratación administrativa, presupuesto, sistemas ambiente windows, planeación estratégica de informática y otros de carácter específico.

En cuanto al proceso de selección, éste ha sido transparente, lo que ha permitido que la Entidad haya sido considerada como una de las líderes en la aplicación de las normas que regulan la Carrera Administrativa.

El Departamento ha acogido las normas generales, como son las leyes de carácter contractual, presupuestal, fiscal, administrativo y otras, tendientes a la protección y, utilización racional de los recursos; lo mismo que ha regulado aquellas que la Ley exige para el normal funcionamiento de la Entidad.

Se hizo un replanteamiento de los procesos de apoyo, en los niveles central y regional, con el objeto de suprimir trámites innecesarios y hacerlos más eficientes, eficaces y económicos. Al respecto, podríamos resaltar la simplificación de trámites en los procesos administrativos de la nómina con la creación de la red novasof y los pagos correspondientes a ésta por medio bancario.

En el campo de la contratación, se determinaron procesos unificados y claros que permiten una mayor agilidad y transparencia en el manejo contractual.

De igual forma, fueron diseñados procedimientos específicos y cortos para el trámite de cuentas y ordenación de gastos, lográndose resultados más eficientes en los mismos; se hizo agrupación de cuentas por convenio y se establecieron horarios para los pagos según las características de las mismas.

En el área financiera, se sistematizó el proceso de elaboración de informes que por ley le corresponde, lo cual permitió una mayor agilidad en su consolidación con el nivel regional y oportunidad en su presentación.

Presupuestalmente, se ha logrado mayor agilidad en el proceso de transferencias a las unidades regionales con el envío, a comienzo de la vigencia, del certificado de disponibilidad por el monto total presupuestado para el año; lo cual permite a los ordenadores regionales planificar mejor sus actividades.

Con el objeto de articular el engranaje institucional para el cumplimiento de la misión encomendada por Constitución Nacional, la Dirección determinó, para cada una de las dependencias, políticas a seguir a mediano y a largo plazo.

Con el objeto de dar un mayor servicio al cliente interno y externo, la entidad ha invertido recursos en la modernización tecnológica, tanto en software como en hardware y en la remodelación física de las instalaciones.

Teniendo en cuenta el reordenamiento de la entidad de productora de estadística a proveedora de información estratégica se fijaron los siguientes objetivos tácticos y estratégicos:

■ **Objetivos tácticos:**

- Desarrollo del recurso humano
- Servicio al usuario
- Procesos operativos
- Acción informática
- Acción administrativa
- Planeación
- Control

■ **Objetivos estratégicos:**

- Facilitar al usuario del DANE el acceso a la información estadística
- Concientizar al factor humano hacia la calidad total en el servicio
- Crear una entidad de valores y principios de excelencia dirigidos al servicio
- Alcanzar una mayor capacidad de gestión
- Ejercer seguimiento y control sobre el desempeño de la visión - misión definida para el DANE
- Modernizar y tecnificar el DANE
- Simplificar, modernizar y armonizar la normatividad del sistema de información geoestadística y el sistema de información territorial

- Fortalecer la coordinación interinstitucional
- Fortalecer la imagen interinstitucional

Vale la pena destacar dentro de las actividades prioritarias del Sistema Estadístico Nacional, durante estos cuatro años, la implementación de la Nueva Base de Cuentas Nacionales, la optimización de las Cuentas Regionales, la trimestralización del PIB, la Medición Integral de la Pobreza, los indicadores de coyuntura social, los estudios sobre la cobertura de los servicios públicos y las estadísticas municipales.

Durante el período analizado también se logró la modernización del Índice de Precios al Consumidor, la creación de la Canasta de Insumos de Transporte de Carga y del Índice de Costos de Transporte, el diseño de un modelo de estratificación socio-económica para la fijación de tarifas de servicios públicos, el desarrollo de las muestras de ampliación y los trabajos de nomenclaturas y directorios conducentes a la normalización del sistema mencionado.

Con el objeto de atender las necesidades de información impuestas por el nuevo orden político, económico y social, el DANE desarrolló dentro del Sistema de Información Territorial, los siguientes proyectos :

El Sistema Automatizado de Información Geoestadística - SAIG - con el cual se garantiza la disponibilidad y oportunidad de la información. El SAIG fue diseñado para apoyar la planificación y soportar la toma de decisiones a cualquier nivel, basándose en la información estratégica, resultante de la conjunción entre el aspecto físico del territorio y los aspectos demográfico, social, económico y cultural.

- El Sistema Satelital de Transmisión de Información, a través del cual se envía, de manera simultánea y recíproca, información

desde las instalaciones de la Sede del DANE en Bogotá a las oficinas regionales de la Entidad.

- Para el caso del sector público, y con el propósito de optimizar la gestión del Estado en la planeación y toma de decisiones, de apoyar los programas de modernización de la administración pública y de contribuir a las políticas de descentralización, se diseñó un programa general de informática.

El DANE trabajó también en la automatización de oficinas, estandarizando el uso de herramientas microsoft entre el personal de las diferentes dependencias del nivel central y de las regionales.

Dentro de los principales programas y proyectos relacionados en el capítulo V, está la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, realizado el 24 de octubre de 1993.

En cuanto a este programa se refiere, es importante destacar el hecho de que los resultados generales del mismo fueron dados a conocer al Gobierno Nacional el 30 de junio del presente año, previéndose una mayor difusión de éstos a través de métodos tradicionales, como son las publicaciones de tabulados en papel o en el libro, y de métodos de última tecnología, tales como cintas magnéticas, CD-ROM, y el acceso a través del Sistema de Transmisión Satelital de Información Estadística, con el soporte del Sistema Automatizado de Información Geoestadística.

En lo que respecta el ámbito internacional, vale la pena resaltar los siguientes logros :

- El DANE es el punto focal de Colombia ante la Conferencia de Autoridades Latinoamericanas de Informática - CALAI -.

- Ha adquirido una gran experiencia en todo lo relacionado con capacitación técnica para el uso, adquisición y comercialización de bienes y servicios informáticos, así como en lo que a tecnología asociada se refiere.

Al respecto, en el campo del intercambio técnico se pueden mencionar las siguientes actividades desarrolladas:

Realización de convenios internacionales:

1. Convenio básico entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Argentina sobre colaboración en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico.
2. Convenio DANE -Presidencia de la República de Colombia y la República de Honduras, para el asesoramiento del montaje de sistemas de información.
3. Convenio con la República de México de colaboración en el intercambio institucional INEGI - DANE, como soporte de varios proyectos informáticos.

Ha recibido propuesta para suscribir los siguientes:

1. Con el Gobierno de Perú, INE - DANE para el intercambio tecnológico para la implementación de sistemas de información.
2. Con la República del Ecuador, para el intercambio y capacitación en sistemas de información geográfica (imágenes satelitales).

Ha realizado los siguientes contratos de capacitación tecnológica:

1. Contrato de asistencia con C.V. Geomatique Ltée del Canadá, para el establecimiento de un sistema integrado de explotación de toda la información de referencia especial producida por el Gobierno.
2. Contrato con CTMG del Canadá, para el diseño lógico y físico e instrumentación de la base de datos del DANE.
3. Contrato con IMPSAT S.A. de transmisión y recepción de información digitalizada.

Impreso en la División de Ediciones del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE 
Santafé de Bogotá, D.C.-Colombia-julio de 1994